

RESOLUCIÓN N° 371

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE (UPE), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 29 de julio de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada del Este (UPE), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada del Este (UPE), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Luis Aníbal Da Silva Medina, Elvira Giménez Rolón y Amelia Fernández, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 (cuatro) años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada del Este (UPE), sede Asunción, según consta en el Acta N° 14 de fecha 02 de julio de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;



RESOLUCIÓN N° 371

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE (UPE), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada del Este (UPE), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Privada del Este (UPE), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Medicina.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente





MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Privada del Este

Pares Evaluadores: 1. Luis Da Silva (coord)

Carrera: Medicina

2. Elvira Giménez

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

3. Amelia Fernandez

Sede/Filial: Asunción

Técnico de Enlace: Vilma Benitez

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Privada del Este (UPE) es una Institución de Educación Superior autónoma, creada por Decreto N.º. 13039, del 26 de marzo de 1992, de conformidad con la Ley N.º. 828/80 de Universidades. Desde su constitución funciona con capacidad de autofinanciamiento, con recursos provenientes de los ingresos por matrículas, aranceles y otros medios genuinos generados por las actividades propias de la Universidad. De acuerdo con su Estatuto está constituida como una entidad integrada por las diferentes Unidades Académicas, coordinadas y sometidas a la autoridad principal del Rectorado, del Consejo Superior Universitario y del Directorio. En ese contexto, el Directorio de la Universidad aprueba por Resolución N.º. 4/2000 la Filial Asunción y la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) "Prof. Manuel Riveros por Resolución N.º. 3/2005, aprobada y habilitada por Resolución 16/06 del Consejo de Universidades. Posteriormente, por resolución 4/2005 se autorizó al Rector a suscribir un Convenio Marco Institucional y Académico, entre la UPE y el Ministerio de Defensa Nacional - Comando de las Fuerzas Militares para el funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud "Prof. Dr. Manuel Riveros" en el Hospital Central de las Fuerzas Militares, iniciando las actividades académicas de la carrera de Medicina en la UPE filial Asunción en el año 2009.

La carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Privada del Este se inscribe por primera vez al proceso de evaluación con fines de acreditación en el Modelo Nacional en el año 2015, con dictamen final, en el año 2016, de No Acreditación con recomendaciones de mejora.

En el año 2017 se inscribe nuevamente, recibiendo el Dictamen de Acreditación postergada, con recomendaciones a cumplir en un periodo máximo de 9 meses. La carrera, en base a un plan de mejoras establecido, implementa las sugerencias de la Agencia, recibiendo la visita de verificación de su cumplimiento en el año 2019 y logra el Dictamen de Acreditación, con vigencia del 27 de noviembre del 2019 por el periodo de 5 (cinco) años. En el año 2023 se inscribe a un nuevo proceso de evaluación, entregando el informe de autoevaluación en el año 2024.

B. Descripción de la Visita

La Visita a la carrera de Medicina de la Universidad Privada del Este, Sede Asunción, fue llevada a cabo los días 1,2 y 3 de abril de 2025. En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Luis Anibal Da Silva (Coordinador), Elvira Gimenez y Amelia Fernandez, acompañados del Técnico de enlace de la ANEAES, Vilma Benitez. A su llegada a la Institución el Comité de Pares fue recibido por las autoridades de la Institución y la carrera, quienes se presentaron y dieron lugar a la presentación del Comité de Pares por parte del Coordinador del Comité, quien agradeció en nombre de la ANEAES la apertura y recepción. Durante los 3 días de la visita, el Comité de Pares Evaluadores sostuvo diferentes reuniones y entrevistas con las autoridades de la Institución y la Carrera, también con miembros de la Comunidad Académica como: el Vicerrector, Decano, integrantes del Consejo Directivo, Director Académico, Director de la Carrera, Responsable de la Unidad Pedagógica, integrantes del Comité de Autoevaluación Permanente, responsable de la unidad de Aseguramiento de la Calidad Educativa, coordinación del Comité de Nivelación, Docentes del ciclo básico, preclínico, clínico e internos, estudiantes de los diferentes ciclos, personal Administrativo, Técnico y de Apoyo, integrantes de la Dirección de Investigación y Extensión, Coordinación de Bienestar Estudiantil, responsables del Departamento Administrativo y Financiero, responsable del Departamento de Relaciones Interinstitucionales. El Comité de Pares también tuvo la oportunidad de hacer un recorrido por las instalaciones de la institución: como aulas, laboratorios, morgue, biblioteca, área de simulación médica, áreas de descanso y alimentación, además de los campos de práctica clínica (Hospital central de la FFAA) y la clínica comunitaria. La visita se desarrolló en todo momento en un clima de cordialidad, respeto mutuo, apertura y buena predisposición de las Autoridades y toda la comunidad educativa, lo que permitió al Comité de Pares completar la Agenda previamente consensuada y recabar toda la información requerida. Al finalizar la visita el Coordinador del Comité de Pares dió lectura al informe de salida, y el Comité se despidió de las autoridades presentes, reiterando su agradecimiento por la cordialidad y la apertura de toda la comunidad universitaria.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación es, en líneas generales, de buena calidad. En el mismo se evidencia la declaración tanto de fortalezas como de debilidades y se percibe una auténtica intención de mejora. Cabe aclarar que la carrera ha incluido mayoritariamente, informaciones correspondientes solo a los últimos años de desarrollo de la carrera y no la de los 5 años previos que abarca esta evaluación, además de algunos documentos anteriores a dicho periodo, lo que ha supuesto la solicitud de un número considerable de documentos adicionales, antes de la visita. En cuanto a los anexos, éstos están bien organizados y nominados en función de las Dimensiones y Criterios, lo que facilitó la lectura y análisis de los documentos contenidos en ellos. Cabe mencionar, no obstante, que en varios casos se constató la falta de pertinencia de las fuentes de verificación incluidas, o la falta de coherencia entre el título de los archivos y su contenido, además de carpetas vacías. En cuanto al informe institucional, este fue conciso pero escueto, lo que requirió de la búsqueda de información de otras fuentes para realizar la presentación institucional que figura en este apartado.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional se ha ajustado a las necesidades de la carrera tanto para armonizar e incluir la malla curricular del 2018 y del 2024 como a las transformaciones institucionales implementadas desde el inicio de constitución como Universidad Privada en el año 1992 y siguiendo los lineamientos propuestos en el Estatuto Social de la Universidad Privada del Este aprobado por Decreto 13039 y elevado a escritura pública en diciembre de 2005. De acuerdo a los avales presentados, la estructura organizacional de la Facultad de Ciencias de la Salud "Prof. Dr. Manuel Riveros" Filial Asunción, en la que se desarrolla la Carrera de Medicina, presenta una estructura organizacional acorde a sus exigencias. La Carrera de Medicina se organiza bajo una estructura que incluye un Decanato, una Dirección Académica, una Dirección de Carrera y una Dirección de Investigación y Extensión Universitaria, instancias responsables de gestionar y supervisar adecuadamente la implementación y el cumplimiento del plan de estudios.	Estatuto de la UPE Organigramas institucionales Manuales de Organización, Perfiles y Funciones

Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La estructura organizacional facilita la coordinación de todas las instancias involucradas para lograr los objetivos de la carrera. De suyo, la función y organización de la facultad registrada en el organigrama y en el manual de funciones de los años 2019 y 2023 evidencia una organización participativa desde el Consejo Directivo de la Facultad siendo un Consejo resolutorio y de asesoría al Decano. Incluye la participación de docentes egresados y estudiantes, así como la participación del Director General Académico el Director de Investigación y Extensión universitaria, del Director de la Carrera de Medicina. El decano además de tener el requisito de más de 10 años en el campo de la docencia universitaria debe estar formada en didáctica universitaria. El director de investigación y extensión tiene a su cargo a los docentes investigadores. El coordinador de la unidad de aseguramiento de la calidad planifica ejecuta y coordina los procesos de autoevaluación. El comité de ética asesora a la facultad y es un comité consultivo y normativo. El coordinador de la unidad de relaciones interinstitucionales y vinculación con el medio se ocupa de los aspectos relacionados con la movilidad académica y el seguimiento egresados. El Coordinador de Bienestar estudiantil, el de Laboratorio y el de biblioteca y la sala TIC. participan también en los procesos de gestión y toma de decisiones.. El Director de la Carrera quién debe ser egresado de la misma carrera, es el responsable de la gestión académica y de coordinar y supervisar las actividades docentes; cuenta con la colaboración de la Comité de Nivelación, Coordinador de Internado, los docentes y los estudiantes apoyado por una Secretaria de Dirección. Se apoya en una secretaria de atención al docente y una secretaria de atención al alumno.</i>	<i>Manuales de Organización, Perfiles y Funciones Manual de Comunicación Institucional_2017 Reglamentos Institucionales</i>
---	--	---------------------------------	--	--

	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente	La Res. CSU N° 173/2023 que aprueba el Manual de Organización, Perfiles y Funciones y define claramente las funciones esenciales de cada área, lo que contribuye a un funcionamiento ordenado. La conducción superior de la Universidad ha sido confiada al Rector, nombrado por el Directorio de la universidad por tres años pudiendo ser confirmado para otros ejercicios y quien preside el Consejo Universitario con voz y voto. Sus competencias, características y funciones están formalizadas. Igual ocurre con el Consejo Universitario conformado por dos años con participación de autoridades, decanos, docentes, egresados y estudiantes (por un año) con funciones claramente establecidas. La función administrativa es ejercida por el Directorio (conformado por los patrocinadores de la Universidad extensivo a sus descendientes) Todas las instancias han sido formalizadas y tienen descritas sus funciones.	Manuales de Organización, Perfiles y Funciones Nombramiento_Unid.Técnica Pedagógica_Res_4_2024
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente	Los cargos, sus perfiles y funciones están formalizadas por resoluciones de las instancias correspondientes. Los cargos están formalizados en la Resolución CSU No 173 y 174 de 2023	Nombramientos del comite de etica, comité académico, comisión curricular Nombramientos_cargos_Filial Nombramientos_cargos_FCS.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional actual de la carrera es pertinente y permite el funcionamiento eficiente y coordinado de los distintos estamentos, con los perfiles y funciones de los cargos directivos formalizados por las instancias de gobierno, permitiendo el logro de los objetivos misionales de la carrera.			

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las normativas y reglamentaciones están formalizadas y como evidencia de la aplicación sistemática presentan nombramientos de directivos, además se evidencia un conjunto de mecanismos de control de la aplicación sistemática de las reglamentaciones las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes.</i>	<i>Manuales de Organización, Perfiles y Funciones Manual de Comunicación Institucional_2017 Reglamentos Institucionales</i>
	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>El informe de autoevaluación menciona que los reglamentos se difunden por diferentes medios digitales, que se puede constatar en la evidencia presentada. En una encuesta aplicada a docentes en el año 2024, donde el 75% eran Jefes de cátedra, indicaron que el 60 % conocía el reglamento de la carrera, pero solo el 21% conocía el plan de carrera docente. Un 41% conoce normativas relacionadas con la inclusión de estudiantes con discapacidad. Un alto porcentaje desconoce los estatutos de la Universidad y el manual de funciones</i>	<i>Difusión de Normativas en Medios Accesibles. Encuesta a docentes sobre acciones institucionales. Resultados de entrevistas.</i>
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>El marco normativo vigente desde el 2017 contempla aspectos relacionados a la bioseguridad y desempeño ético de los miembros, aunque los aspectos relacionados a la reducción de riesgos no fueron tenidos en cuenta hasta finales del 2024. Los aspectos relacionado a la inclusión se reflejan recién en los Mecanismos Académicos aprobados por res 6/2024 de fecha 12-03-2024.</i>	<i>Manual de Bioseguridad y Normas de uso de Laboratorios Reglamento y Código de Ética_2027 Resoluciones de incorporación de asignaturas optativas Mecanismos Académicos (N°3) Resultados de entrevistas.</i>
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Podemos constatar la actualización de reglamentaciones acorde a las necesidades emergentes. Como ejemplo podemos citar los ajustes realizados durante la pandemia Covid-19, los cambios en las reglamentaciones como consecuencia del los procesos de evaluación antetiores, el cambio en la estructura de la de malla curricular pasando a materia semestrales, adecuaciones en lo referente a la educación inclusiva.</i>	<i>Evidencias de implementación de enseñanza mediada por tecnología Reglamentos Institucionales Manuales de Organización, Perfiles y Funciones Mecanismos académicos</i>

	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera no implemeto aún la movilidad estudiantil, cuenta con mecanismos de convalidación de calificaciones que se evidencian en casos de estudiantes trasladados de otras unidades académicas.	Reglamentos Institucionales Políticas y Sistemas de Admisión Evidencia de Comunicación y Expediente de Traslado
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Si bien la carrera cuenta con reglamentaciones relacionadas a los diferentes indicadores de calidad, las mismas no son conocidas por integrantes comunidad académica, además de la falta de implementación de algunas de ellas como el caso de la movilidad estudiantil y docente.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	Los directivos, personal docente, administrativo y de apoyo cuentan con la formación necesaria para desarrollar sus funciones, sin embargo, la cantidad de los mismos, especialmente en ciertas instancias, vuelve el trabajo ineficiente evidenciándose en la obtención de datos brindados por el sistema académico sin el análisis ni la adopción de medidas consecuentes. Complementando a la argumentación del indicador podemos mencionar que una parte importante en la implementación de la oferta académica sería la evaluación y retroalimentación del proceso, con el fin de realizar los ajustes necesarios a las debilidades detectadas y el fortalecimiento de tales aspectos, proceso que el comite de pares constato que no se realiza y que a nuestro criterio es por la sobre carga de trabajo y responsabilidades en una sola persona en cargad de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad. Cabe aclarar que desde este año, se incorporó otra persona a instancia, evidenciando la debilidad detectada por este comite.	Ejemplo de reporte de asistencia mes de julio 2024, arrojado por el marcador digital Caracterización del Personal Administrativo y Docentes Proporción del Personal Académico, administrativo y de servicio. Resultados de entrevistas con informantes claves

Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	Cumple Parcialmente	La carrera presenta evidencia de los presupuestos aprobados de los años 2020 al 2024, además un documentos denominado Plan financiero y administrativo del año 2024. La ejecución de los recursos presupuestarios están concentrados en los costos para cubrir la función de docencia, dedicando para la extensión universitaria, además del bienestar estudiantil, el 0.9% de la ejecución presupuestaria del año 2024. Para la función de investigación un 3% para el mismo 2024. Como resultados de las entrevistas mantenidas con los integrantes de la Dirección de Investigación y Extensión, emerge la información que la asignación de dicho presupuestos para extensión e investigación están en una etapa de ascendente, quedando en claro el presupuesto en años anteriores fue menor y a criterio del comite de pares, insuficiente para el logro de los objetivos misionales declarados por la institución.	Plan financiero y administrativo Presupuesto de gastos e inversiones Informe de Ejecución presupuestaria 2020 - 2024 Resultados de las entrevistas con informantes claves.
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	En la evidencia gráfica presentada por la carrera se aprecian pasillos con barandas de sujección, rampas en los desniveles y piso de goma. Además se observan escaleras externas y describen que la movilidad vertical se realiza por ascensores, lo que va orientado a la educación inclusiva. . Describen un plan de contingencia para atender la Pandemia COVID 19 en 2020, a través de la plataforma virtual FCS- UPE filial Asunción. En el recorrido por las instalaciones de la carrera se pudo constatar la existencia de baños inclusivos solo en la planta baja, además de la ausencia de planes de contingencia para la evacuación de discapacitados ante emergencias. Tambien fue evidenciado durante el recorrido por las instlaciones, mediante consultas realizadas a los representantes de la carrera, que no cuenta con planes para situaciones de emergencia donde los ascensores no son funcionales y necesitan la evacuación de los pisos superiores	Informe de Ejecución presupuestaria 2020 - 2024 Memoria de infraestructura UPE 2024 Informe de infraestructura. Recorrido por las instalaciones de la carrera
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un documento denominado "Mecanismos Académicos" formalizado por Res 6 /2024, de fecha 12-03-2024, donde se contemplan los ajustes razonables, orientado a personas con capacidades especiales.	Mecanismos académicos (N°3) Resultados de entrevistas

	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	Cumple Parcialmente	Si bien los mecanismos formalizados datan de marzo de 2024 por la Res 6/2024, la carrera pudo desarrollarse durante la pandemia por Covid-19 gracias a la adopción de estrategias y metodologías que requirieron en el momento, demostrando así la creación y la implementación de mecanismos que garanticen el desarrollo del Proyecto Educativo, evidenciado en la promoción y grupos de estudiantes que culminaron la carrera en el periodo regular.	Mecanismo académicos (N°1) Evidencias de implementación de enseñanza mediada por tecnología Informe de implementación de la plataforma virtual UPE Informe sobre proceso académicos 2020 Resultados de las entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Luego del análisis de los indicadores se concluye que carrera cuenta con un número insuficiente de personal para la actuación eficiente de ciertas instancias de gobierno como la unidad de aseguramiento de la calidad educativa, muchas reglamentaciones fueron formalizadas recién en la últimas instancias del periodo de evaluación, las infraestructura física y tecnológica prevista por la carrera es insuficiente para la cobertura del enfoque inclusivo y queda evidente que no posee planes de contingencia, con excepción de los adoptados por la pandemia Covid-19, que aseguren el desarrollo del proyecto educativo			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	Cumple Totalmente	El proyecto académico está aprobado por la res 403/2019 del CONES	Resolución CONES N° 403_2019 Proyecto académico UPE Medicina As Proyecto académico 2018 Ajuste y actualización de malla curricular 2024 Calendarios Académicos aprobados 2020_2024
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	Cumple Totalmente	Si bien los mecanismo fueron formalizados recién en el año 2024, se implementa una metodología de seguimiento de implementación del proyecto educativo.	Mecanismos académicos Informe de Seguimiento al Proyecto Académico Informe de Secretaría de Atención al Docente 2024

Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La cantidad de matriculados declarados por la carrera en la documentación presentada , permite el desarrollo óptimo de las actividades académicas, cumpliendo con los criterios de calidad de carrera emanados de la Agencia</i>	<i>Políticas y Sistemas de Admisión Informe de Matriculación 2020-2024</i>
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>En evidencia presentada por la carrera podemos observar la planificación de capacitaciones relacionados en temas de inclusión, gestión y reducción de riesgos, no así en temas de bioseguridad y contingencias de emergencias como incendios.</i>	<i>Informe sobre beneficios para capacitación</i>
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La carrera presenta una serie de convenios y acuerdos firmados con distintas instituciones educativas nacionales, aunque los convenios internacionales fueron firmados recién a fines del 2024.</i>	<i>Informe de Convenios con otras instituciones. Resultados de entrevista con informante clave</i>
	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	<i>No Cumple</i>	<i>Si bien se dispone de un material Planificación y Evidencia de la movilidad Internacional, en la práctica no se ha realizado</i>	<i>Planificación y Evidencia de la movilidad Internacional Mecanismos Académicos (N°13)</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La actualización del proyecto educativo implementado por la carrera está aprobado por el CONES, lo que demuestra el compromiso y apego de las autoridades de la institución a las reglamentaciones vigentes de la educación superior, sin embargo queda por fortalecer la aplicación de los mecanismos de seguimiento del proyecto, además de la adopción de planes en respuesta a emergencias			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	Cumple Parcialmente	El plan de desarrollo 2022-2027 presentado por la carrera fue aprobado por Res 6/2023 de fecha 3 de abril de 2023, pero se puede observar solamente la participación de los directivos de la FCS y de la carrera	Proceso de elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Plan de Desarrollo de la FCS 2022-2027
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo incluye los recursos necesarios para el desarrollo de cada una de la acciones por las 8 líneas de acción. En la resolución 3 de 2024 el Vicerrector y Director General de la Universidad aprueba el medio de financiamiento del plan de desarrollo de la carrera de medicina a través de la reserva para inversiones	Plan de Desarrollo de la FCS 2022-2027 Plan financiero y administrativo Presupuesto de gastos e inversiones Informe de Ejecución presupuestaria 2020 - 2024
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa coherencia entre el Plan de Desarrollo y el Plan Estratégico, ambas se orientan al logro de los objetivos	Proyecto académico 2018 Plan de Desarrollo de la FCS 2022-2027 Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024 Plan Estratégico FCS 2022 -2027.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Totalmente	La evidencia proporcionada, cumplimiento del plan de desarrollo 2022-2027 objetiva el cumplimiento del indicador, en particular acciones que se deberían cumplir en el segundo semestre de 2024, cual ha sido su progreso, en la visita se ha constatado que se ha cumplido lo programado.	Plan de Desarrollo de la FCS 2022-2027 Cronograma de implementación del Plan de Desarrollo. Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2022-2027. Entrevistas

	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	El documento proporcionado, proceso de elaboración e implementación del plan de desarrollo y cronograma de implementación del plan de desarrollo avalan el cumplimiento del indicador, durante la visita para se valoro la aplicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el plan de desarrollo	Plan de Desarrollo de la FCS 2022-2027 Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2022-2027. Entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El plan de desarrollo presentado por la carrera ha sido elaborado solo por directivos de la FCS y la carrera, el plan de desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas, hay coherencia entre el plan de desarrollo y plan estratégico que oriental al logro de los objetivos, las acciones previstas en el plan de desarrollo se realizan según lo programado, la carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el plan de desarrollo.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Las evidencias proporcionadas: Organigramas institucionales Manuales de Organización, Perfiles y Funciones Nombramientos Cargo objetivan el cumplimiento del indicador, donde se aprecia la Unidad de aseguramiento de la calidad	Organigramas institucionales Manuales de Organización, Perfiles y Funciones Nombramientos_cargos_FCS.
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos.	Cumple Parcialmente	La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos, pero estos están más orientados a los fines estadísticos que a la evaluación de calidad del PEA. Como ejemplo de lo mencionado podemos citar el informe sobre la evaluación del desempeño docente se observa que gran parte de los mismos tienen un promedio cercano al 2 de 5 posible. Además se considera que los procesos evaluativos no están planificados en todas las asignaturas y por consiguiente no es posible evidenciar en el momento actual, que la carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos	Nombramientos_cargos_FCS. Informe de verificación de Libros de Cátedras 2022-2024 Informe de Gestión UACE 2020-2023 Reporte de Gestión Académica 2024 - Planeamientos CAP_Informe sobre instrumentos de evaluación 2022 - 2023 Actas de reuniones del comité de autoevaluación. Informe (ANEAES) sobre procesos de evaluación 2022 Informe de Evaluación del

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	Cumple Totalmente	Las evidencias de obtenidas durante la visita a la carrera como las entrevistas a los estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos que demuestran satisfacción con el acceso y la retroalimentación de las evaluaciones realizadas, además de la documentación presentada en los anexos del informe de autoevaluación, muestran la socialización de los procesos evaluativos a la comunidad académica.	Manual de instrucciones Ñamandu "UPE Alumnos" Evidencia de socialización de los procesos evaluativos
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera menciona en su informe de autoevaluación distintas acciones que indican ajustes y mejoras introducidas a partir de los procesos evaluativos sistemáticos, los mismos se dieron en el marco de la implementación del plan de mejoras resultado del proceso de evaluación externa de la carrera, desde la ANEAES y no de un análisis interno FODA. Se plantean actas del Comité de Autoevaluación Permanente del 2020 y del 2024, más resultados de algunos procesos evaluativos de profesores, o sobre procesos de gestión y planificación de la carrera, sin que sea posible precisar cómo son utilizados para introducir mejoras en la carrera	Resoluciones de incorporación de asignaturas optativas Informe de cursos de regularización Resolucion de aprobación de los Cursos de Regularización Acta de reuniones del Director de Carrera con delegados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera demuestra eficacia parcial en la gestión del aseguramiento de la calidad, pues, implementa procesos evaluativos sistemáticos orientados a los fines estadísticos y no a la evaluación de calidad del PEA y los resultados de procesos evaluativos no son tenidos en cuenta para introducir mejoras en la carrera.			
Criterio 1.2.5	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un manual de comunicación institucional aprobado por res 3/2017 de fecha 11 de agosto de 2017 y el 3 de marzo de 2024 se aprueba el documento Mecanismos Académicos (Res 6/2024), donde uno de sus componentes es el Mecanismo de Comunicación e Información Institucional.	Manual de Comunicación Institucional_2017 Mecanismos Académicos (N°4) Acta de reuniones del Director de Carrera con delegados

Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los registros académicos están preservados en el Sistema Académico Ñamandu con respaldo de servidores, además del respaldo físico, el mismo fue aplicado a partir del año 2022. El archivo físico, cuenta con respaldo informático luego de la digitalización de los documentos.</i>	<i>Evidencia de Comunicación Interna y Externa Manual de Uso de Sistema Académico Contrato de Adquisición_sistema académico Informe de la Unidad de Archivo Informe sobre roles del Sistema Académico Ñamandu</i>
	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La evidencia muestra que en el Sistema Ñamandú se obtiene información, aunque no fue posible corroborar las decisiones tomadas en base a esos datos.</i>	<i>Manual de Uso de Sistema Académico Informe sobre roles del Sistema Académico Ñamandu Acta del Consejo Directivo_decisiones académicas. Resultados de entrevistas</i>
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La evidencia proporciona la página web institucional (www.upeasuncion.edu.py), la plataforma educativa Moodle (http://asuvirtual.uepecde.edu.py), donde se comparten contenidos relacionados con aspectos académicos y administrativos, y el Sistema Académico-Administrativo Ñamandú, que también difunde información relevante para la comunidad educativa.</i>	<i>Difusión de Normativas en Medios Accesibles Compendio de acceso a Sitio Web</i>
	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La Institución evidencia acciones de atención ante incidentes y eventos adversos. No obstante, no adjuntan un Plan, Programa o Proyecto que establezca los procedimientos que le permitan responder antes, durante y después de una emergencia, estableciendo los mecanismos para recuperar el funcionamiento normal de las actividades académicas y administrativas en la Institución. Este argumento se basa en la documentación sobre los cursos de capacitación ante incendios, además durante el recorrido se constata cartelera indicativa de la ubicación actual, indicación luminosa de las salidas de emergencias.</i>	<i>Informe de implementación de la plataforma virtual UPE Respuesta al Memo N° 21_Medidas de seguridad Resultados de entrevistas. Recorrido por las instalaciones de la carrera</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un manual de comunicación institucional aprobado por resolución, Los registros académicos están preservados en el Sistema Académico Ñamandu con respaldo de servidores, del Sistema Ñamandú se obtiene información que no permite la toma de decisiones, la carrera provee información accesible a los interesados, la institución evidencia acciones de atención ante incidentes y eventos adversos, sin embargo no adjunta un plan o programa de eventos adversos.	

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Organigramas e instancias de gobierno institucionales formalizadas y adecuados para las necesidades de la carrera	1.
2. La estructura organizacional permite la coordinación de todas las instancias	2.
3. Las instancias institucionales tienen funciones definidas	3.
4. Todos los cargos están ocupados y formalizados	4.
1. La reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y en su mayoría se implementan en forma sistemática	1. Las normativas y reglamentaciones son conocidas por una parte de los integrantes de la comunidad académica.
2. Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes	2. La gestión y reducción de riesgos está en una etapa incipiente
3.	3. Las reglamentaciones orientadas a la inclusión fueron formalizadas en la última etapa del periodo de evaluación
4.	4. La movilidad estudiantil y docente no está implementada
5.	5.
1. Adopción de estrategias y metodologías durante la pandemia Covid-19	1. A criterio del comite de pares, presenta un número insuficiente de personal para el análisis de datos y la toma de decisiones
2.	2. A criterio del comite de pares, la asiganción presupuestaria a las funciones de extensión universitaria y de investigación deja es mínima en relación a la asiganda a la misión docente
3.	3. Reglamentaciones que rigen la inclusividad formalizadas en la última etapa del periodo de evaluación
4. La carrera cuenta con algunos mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	4.

5. La carrera pudo desarrollarse durante la pandemia por Covid-19 gracias a la adopción de estrategias y metodologías que requirieron en el momento

1. Actualización del Proyecto educativo aprobado por el CONES

2. La cantidad de estudiantes matriculados permite el desarrollo eficiente clases prácticas y teóricas

3.

4.

5.

6.

1.

2. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las meta

3..El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera

4. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado

5. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo

1. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad

2.

3. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.

4.

5.

1. Mecanismos de seguimiento del proyecto educativo con implementación tardía.

2. La capacitación en temas como bioseguridad y la respuesta ante emergencias es insuficiente

3. Firma de acuerdos de cooperación internacionales a fines del año 2024

4. Falta de movilidad estudiantil y docente

5.

6.

1. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado solo con la participación de los Directivos de la carrera

2.

3.

4.

5.

1.

2. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos orientados a los fines estadísticos.

3.

4.Los resultados de los procesos evaluativos implementados no son utilizados para introducir mejoras en la carrera.

Recomendaciones de Mejora
<i>R1.Orientar a que las normativas y reglamentaciones sean conocidas por toda la comunidad académica</i>
<i>R2. Contar con Plan o Programa de gestión y reducción de riesgos</i>
<i>R3. Aplicación sistemática de las reglamentaciones orientadas a la inclusión</i>
<i>R4. Gestionar la implementación de la movilidad estudiantil y docente.</i>
<i>R5.Gestionar número suficientes de personal para el análisis de datos y la toma de decisiones.</i>
<i>R6. Gestionar presupuesto suficientes para las funciones de investigación y extensión</i>
<i>R7.Gestionar planes y estrategias que garanticen el desarrollo efectivo de la carrera ante emergencias.</i>
<i>R8. Adecuar las capacitaciones en temas de bioseguridad y respuestas ante emergencias.</i>
<i>R9.Gestionar la implementación de la cooperación internacional firmado en el 2024.</i>
<i>R10.Gestionar que el plan de desarrollo sea elaborado con la participación de todos los actores de la comunidad académica.</i>

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las evidencias muestran que la carrera de medicina desde la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud, sus dependencias y el Consejo Académico realiza las actualizaciones del proyecto educativo en correspondencia con las normativas vigentes. Incorpora la opinión de expertos nacionales y de algunos miembros de la comunidad académica que representan a docentes y estudiantes de la carrera.</i>	<i>Resolución CONES N° 403_2019 Proyecto académico UPE Medicina As Proyecto académico 2018 Ajuste y actualización de malla curricular 2024 Res_Rectorado 01_2018, que aprueba el ajuste de la malla 2018 Actas de reuniones del Comité académico 2017- 2024. Evidencias de participación de docentes en proceso de actualización</i>
	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>El involucramiento de docentes, estudiantes y empleadores es representativo en el Comité Académico y no responde a un análisis periódico que reconozca sus necesidades y expectativas. En los documentos anexos a este indicador, se presenta un informe con 10 asignaturas que durante el 2023 y 2024 presentaron cambios que se asocian con la necesidad de semestralizar la carrera y propuestas realizadas por algunos Jefes de Cátedra. Igualmente se visualiza en las actas de reunión del Comité Académico de 2023 que se discutió la necesidad de actualizar el proyecto por cambio del plan de materias de anualidad a semestralidad sin que se describa el análisis de necesidades. En reunión con los estudiantes de todos los ciclos informaron que les habían socializado los cambios pero no habían sido parte de su construcción y actualización</i>	<i>Informe de asignaturas que han modificado programa (2020-2024) Evidencias de participación de docentes en proceso de actualización 2024 CAP Informe sobre actualización de contenido. Entrevista con Docentes y Estudiantes</i>
	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Incorpora los ajustes que siguen la tendencia de la educación médica a nivel regional, tales como, adiestramiento con énfasis en atención primaria, poseer una visión humanista e integral de los seres humanos, promover con ética la preservación del medio ambiente, comunicarse en español, guarani y en otra lengua extranjera.</i>	<i>Resoluciones de incorporación de asignaturas optativas Ajuste y actualización de malla curricular 2024 Proyecto académico 2018</i>

	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	Cumple Parcialmente	No han generado mecanismos de seguimiento periódico con los empleadores en la actualización del proyecto académico. Incluyen comunicaciones de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, al final del año 2024, en las cuales establece algunas preguntas con empleadores relacionadas con la actualización del proyecto educativo, que podrían ser incorporadas para el año 2025. En la entrevista realizada durante la visita, los empleadores participantes informaron que no habían participado con sugerencias en la actualización del proyecto académico. En el informe de autoevaluación menciona que el MSP como empleador, sugiere la formación orientada al enfoque de APS y de Medicina Familiar. Esta sugerencia esta disponible para todas las carreras de medicina existentes en el país. Con el Hospital Militar tienen una colaboración mas estrecha a travez del convenio docente - asistencial y tambien actua como empleador.	Actas de Reuniones del Comité Académico para la actualización de la malla 2018 y malla 2024. Entrevista con Empleadores
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	Cumple Totalmente	La carrera ha incorporado las sugerencias realizadas por los egresados en la Encuesta de Seguimiento que se realiza periódicamente. Se evidencia como ejemplo, la formación en el área de investigación .	Informe URIVM -SISE- Junio 2019 y 2022. Informe sobre Gestión institucional 2021
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La actualización del proyecto educativo de la carrera para dar cumplimiento total al indicador, exige un trabajo continuo de evaluación de la currícula, entre los diversos estamentos de la comunidad académica y la totalidad de las asignaturas, manteniendo la coherencia entre sus diferentes componentes, respondiendo a la normativa vigente, actualizando contenidos, didácticas y evaluaciones con base en un análisis de necesidades que mejoren la experiencia de los docentes y estudiantes y se alinee con las exigencias del mercado laboral .			

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>El plan de estudios se desarrolla a través del planeamiento anual de las asignaturas. Actualmente estos planes no han sido incorporados al Sistema Académico y Administrativo ÑAMANDU implementado desde el año 2023 y solo es posible registrar la asistencia y el desarrollo del contenido del día sin poder corroborar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado. En el informe de evaluación de los libros de cátedra 2022 - 2024, realizado manualmente se reportan debilidades en el llenado de los mencionados planeamientos, en particular en el llenado de objetivos y competencias sin evidencia de mejora.</i>	<i>Planeamientos de clases. Informe de verificación de Libros de Cátedras 2022 - 2024. Actas de Reuniones del Comité de Autoevaluación 2020 y del año 2024. Resultados de entrevistas.</i>
	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La evidencia se fundamenta en los registros de asistencia, las evaluaciones y exámenes y los trabajos y proyectos incorporados en el plan de estudios.</i>	<i>Planeamientos de clases. Cronograma de Clases. Actas de Reuniones del Comité de Autoevaluación 2020 y del año 2024</i>
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>cumplen el indicador recomendado por ANEAES, en el cual consideran deseable que las clases teóricas sean impartidas a grupos de hasta 80 a 100 alumnos como máximo.</i>	<i>Informe de Distribución de clases teóricas y prácticas 2022 - 2024. Informe sobre matriculación de cursos 2020 - 2024. Memoria de Infraestructura UPE 2024.</i>
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Cumplen indicador siguiendo recomendaciones propuestos por ANEAES: La relación docente estudiante para las actividades en los campos de práctica es de un instructor a cargo como máximo de 10 estudiantes.</i>	<i>Informe de Distribución de clases teóricas y prácticas 2022 - 2024. Informe sobre distribución de estudiantes en clases prácticas</i>

	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente	La carrera ha implementado procesos de integración vertical con secuenciación de los contenidos de asignaturas que se relacionan entre sí y está implementando mecanismos de integración horizontal a través de organizar asignaturas en unidades temáticas que se relacionan entre sí. Se requiere continuar integrando la Clínica con las Ciencias Básicas tempranamente para consolidar la integración.	Informe de aplicación de articulación de asignaturas Dirección Académica de la FCS. Informe de actividades de integración de asignaturas . FCS. Carrera de medicina. Informe ANEAES sobre procesos de evaluación 2022
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Este criterio de eficacia en la implementación del plan de estudios se está desarrollando satisfactoriamente y se requiere avanzar en la evaluación de la calidad de los planes de clase, los análisis de los resultados de las evaluaciones y pruebas, en la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado, en la retroalimentación para identificar áreas de mejora, en la integración curricular y en los análisis de la tasa de aprobación, tasa de deserción y tasa de retención, evaluación de resultados esperados, de manera sistemática y periódica para determinar su cumplimiento total.			
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	Cumple Parcialmente	Se encuentra correspondencia entre los contenidos desarrollados en cada asignatura en un alto porcentaje de los programas de materia , tal como se refleja en el Informe de Verificación de los libros de cátedra 2022.2024, teniendo particular cuidado con los planeamientos del tercer y quinto año que son los más incompletos. No presentan evidencia de los años 2020 y 2021.	Planeamientos de clases. Informe de verificación de Libros de Cátedras 2022 - 2024. Actas de Reuniones del Comité de Autoevaluación 2020 y del año 2024

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	Cumple Parcialmente	La carrera ha emprendido un trabajo formando algunos de los docentes en "diseño universal de aprendizaje" en el año 2023 y ha fortalecido su plataforma con recursos virtuales. El proceso de adaptar la enseñanza a las necesidades individuales diversas, proporcionando diferentes niveles de complejidad y desafío con recursos tecnológicos y personas de apoyo aun no se ha iniciado.	Informe Lunes de docencia del año 2023 de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	Cumple Parcialmente	Las estrategias didácticas responden a la naturaleza de la asignatura y parcialmente al enfoque orientado por competencias adoptado en el plan de estudios 2018. En el área de básicas se describen muchas estrategias desde un enfoque por objetivos y pocas de la propuesta constructivista adoptada desde el 2018.	Informe sobre Metodologías de enseñanza aprendizaje y técnicas de evaluación aplicadas en las asignaturas 2023, Registro diario de Actividades
	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Se reportan datos de eficiencia interna mediante tasas de promoción y deserción; número y porcentaje de reinsertantes por asignaturas en el año 2022, 2023 y 2024, número de estudiantes matriculados en el primer curso que pasan al segundo; sin embargo no hay análisis de esos datos que identifiquen y prioricen problemas, causas y planteen mejoras sistemáticas en el proceso de enseñanza aprendizaje. La comunidad de estudiantes de 2024 es el 58 % de la comunidad de estudiantes de 2020.	Informe sobre eficiencia interna 2016 - 2019 . Análisis de eficiencia interna
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	Cumple Parcialmente	Se presentan resultados de una encuesta de satisfacción realizada al final del periodo de evaluación (entre octubre y noviembre de 2024) completada por 72 estudiantes y realizada por la Unidad de Aseguramiento de la Calidad Educativa que reporta un 66 % de satisfacción con las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	UACE. Encuesta de satisfacción para estudiantes año 2024.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Este criterio evidencia un cumplimiento aún muy incipiente. Colectan datos sobre la eficacia de los procesos de enseñanza - aprendizaje sin evidencia de un análisis que identifique problemas, causas y plantee alternativas de solución a cargo de los directivos de la Institución, la Facultad y la Carrera en conjunto con la Comunidad Educativa . Este proceso se está iniciando ahora, desde la Dirección de la Facultad, la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y el Comité de Autoevaluación Permanente, instancias que deben ser fortalecidas con talento humano y recursos financieros. Los análisis , limitados en este periodo de evaluación, a coleccionar información, al ser aplicados periódicamente, serán los que den a futuro cuenta del cumplimiento total de este criterio.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	Cumple Totalmente	La orientación académica está planificada, inicia en la primera semana y está actualizada en los recursos de la plataforma	Semana de Inducción para ingresantes. Entrevista con Personas de Bienestar. Entrevista con estudiantes
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La Unidad de Aseguramiento de la Calidad ha elaborado una caracterización socioeconómica de los estudiantes con base en un cuestionario que es un insumo importante para que las actividades de orientación respondan a las necesidades de los estudiantes de cada cohorte. El desarrollo y ajuste de estos procesos deben ajustarse cada vez más, al reconocimiento de las características sociales y emocionales de cada cohorte de estudiantes.	Informe socioeconómlico de ingresantes 2023
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	Se destacan los cursos de regularización desarrollados en diferentes años de la carrera, los cuales son consensuados para su apertura, por estudiantes, docentes y directivos. Aún cuando, con la información disponible no es posible asociar cómo y cuánto de los resultados de aprendizaje se asocian con las actividades de orientación, los estudiantes durante la entrevista, valoran esta orientación.	Semana de inducción para ingresantes. Curso de Regularización. Entrevista con estudiantes durante la visita

	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	Cumple Parcialmente	Los procedimientos para la inserción de los estudiantes están regulados en las tres funciones sustantivas de la Universidad y de la carrera. La participación en actividades de extensión es voluntaria. La aplicación de los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades de extensión no es aún un proceso sistemático como el de investigación y está disminuyendo el número de horas que deben desarrollar durante la carrera. Las actividades de inserción en actividades de investigación a través del programa de iniciación científicas se viene fortaleciendo. los recursos disponibles para estas dos funciones sustantivas son el 3% (investigación) y el 0.9% (extensión) del total de presupuesto ejecutado por la carrera en el año 2024.	UACE. Encuesta de satisfacción para Estudiantes 2024. Entrevista con la Dirección de Investigación y Extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil se están desarrollando de manera satisfactoria requiriendo ajustes en su seguimiento para valorar con los estudiantes cómo las mencionadas acciones, reconocen sus necesidades al ingreso y coadyuvan al logro de aprendizajes significativos. Se destaca el esfuerzo y los logros obtenidos a la fecha en la inserción de estudiantes en proyectos de investigación y en el programa de iniciación científica. El esfuerzo por generar con el entorno, proyectos de extensión como el realizado durante la pandemia, en particular para consolidar, los procedimientos para la inserción de los estudiantes requiere ser continuado y sistematizado.			
Criterio 2.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La Unidad de Bienestar Estudiantil otorga 12 tipos de beca a estudiantes de la carrera, logrando una cobertura muy significativa de estudiantes becados en el periodo de evaluación y el proceso está descrito con los requisitos requeridos para cada una de las becas disponibles. Los estudiantes valoran y destacan estas oportunidades.	CAP. Informe de becas de estudiantes 2023 - 2024. Entrevista con estudiantes

Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Cuenta con algunos apoyos en la Clínica Comunitaria, cuando está en funcionamiento, con el Hospital Militar y con una Licenciada en Enfermería que atiende algunas solicitudes de atención. Recientemente una Psicóloga apoya algunos casos de estudiantes que lo requieren. Sin embargo la carrera no tiene un Programa de atención en salud y seguridad como tal para los estudiantes. Plantean en su informe que han realizado una capacitación en primeros auxilios, crearon un botiquín y tienen el apoyo de algunos profesionales de la salud que acompañan esporádicamente la labor de la Licenciada. Ahora están estableciendo la posibilidad de contar con un servicio de ambulancia.</i>	<i>Informe del 23 de agosto de 2024. Informe de Programas de APOYO A LA Salud y Seguridad de los estudiantes . Entrevista con Personal a cargo de esta actividad.</i>
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La difusión se hace a través de los grupos de whatsapp de los estudiantes declaran que son accesibles para los interesados.</i>	<i>Entrevista con Directivas de la Facultad y de la carrera. Entrevista con los estudiantes.</i>
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se responde a solicitudes realizadas por los estudiantes para prepararse y representar a la UPE en los "Juegos médicos" : Fútbol masculino y femenino. Fútbol de campo masculino y femenino. Voleibol masculino y femenino, Básquetbol y Balonmano.</i>	<i>Solicitud de apoyo económico para actividades deportivas y culturales. 2023. Entrevista con estudiantes.</i>
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Cuentan con adecuaciones de la infraestructura física y batería sanitaria para estudiantes con discapacidad física en el primer piso. La inclusión ha estado en la agenda de capacitación para los docentes en el espacio de "lunes de docencia". No hay evidencia de mecanismos para eliminar barreras actitudinales trabajadas con la comunidad de estudiantes</i>	<i>Informe-Lunes de Docencia Año 2023. y 2024 Presupuesto de gastos en inversiones 2023 y 2024</i>

	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Parcialmente	Cuentan con adecuaciones de la infraestructura física y batería sanitaria para estudiantes con discapacidad física en el primer piso. La inclusión ha estado en la agenda de capacitación para los docentes en el espacio de "lunes de docencia". No hay evidencia de mecanismos para eliminar barreras actitudinales trabajadas con la comunidad de estudiantes	Informe-Lunes de Docencia Año 2023. y 2024 Presupuesto de gastos en inversiones 2023 y 2024
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La internacionalización de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil se ha limitado a algunas ayudas para estudiantes que quieren participar en un evento académico. No han desarrollado programa de movilidad de estudiantes. La eficacia se ha centrado en programas de apoyo económico y extracurriculares.			
Criterio 2.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	Las asignaturas del ciclo básico y algunas del preclínico plantean en los calendarios, pruebas evaluativas de escogencia múltiple que responden a los objetivos de las asignaturas: que los estudiantes conozcan, comprendan y dominen una serie de conocimientos. En el área clínica se identifican algunas propuestas de estudios de caso, solución de problemas y rúbricas. Se incluye como evidencia el calendario de exámenes del primer y el quinto curso. En los planeamientos de clases, las evaluaciones siguen un patrón en su descripción, que es común a todas las asignaturas. Es importante especificar qué técnicas evaluativas se van a emplear en cada asignatura para ser revisadas periódicamente en su pertinencia y eficacia, además de su correspondencia con toda la planificación de la asignatura y su coherencia con el enfoque pedagógico propuesto por la carrera.	Informe sobre instrumentos de evaluación 2022 - 2023. Evidencia de Instrumentos de evaluación. Planeamientos de Clases
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	Cumple Parcialmente	La Secretaria de docencia de la carrera de Medicina programa en el Sistema Académico ÑAMANDU las evaluaciones según se formaliza en los planeamientos de clase. La evidencia de su utilización para reorientar la planificación docente no es clara.	Calendarios Académicos aprobados 2020_2024. Calendarios de Exámenes (Ejemplos). Decanato, Designación de Mesa Examinadora

evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones de aprendizaje son coherentes con los contenidos y prácticas planificadas para cumplir objetivos en tanto se enfocan en valorar resultados específicos de conocimientos o de habilidades, tal como se evidencia en los planeamientos de clase analizados.	Planeamientos de clases. Observación de instrumentos de evaluación durante la visita. Entrevistas con Directivas de la Facultad y de la Carrera. Entrevistas con Docentes.
	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	Cumple Parcialmente	El diseño de instrumentos de evaluación que demuestren el logro de los aprendizajes esperados es aun incipiente en algunas asignaturas, en articular el área de ciencias básicas, tal como se menciona en el informe sobre instrumentos de evaluación 2022 - 2023.	Evidencia de Instrumentos de Evaluación 2021, 2022 y 2023. Entrevista con docentes de todas las áreas. Entrevista con Directivas de la Facultad y de la carrera. Informe sobre Claustro Docente 2023. Registro de firmas de Exámenes Parciales, habilitatorio y Final.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Este proceso se ha consolidado con el Sistema Académico y Administrativo ÑAMANDU. En la actualidad y para la malla curricular recientemente implementada (2024) se incluye la retroalimentación en los registros diarios. Se consolidara una vez los planeamientos de clase sean sistematizados. .	Evidencia de retroalimentación (libro de Cátedra). Observación del funcionamiento del Sistema
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje es un criterio de calidad que se ha venido regulando, trabajando con los docentes y estudiantes y consolidando en el Sistema Académico en su proceso de alineación con los objetivos de aprendizaje y los contenidos de los cursos. Es importante avanzar en su eficacia en particular, en que sean capaces de medir el aprendizaje de los estudiantes, sensibles a los cambios de ese aprendizaje y válidas y confiables para asegurar que miden lo que se pretende valorar.			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se evidencia la aprobación de dos grandes líneas de investigación y se presentan proyectos de investigación publicados durante el periodo de evaluación en esas líneas reguladas por la carrera y la dirección de Investigación de la Facultad</i>	<i>Resolución No 10 de 2024</i>
	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Si; buscan desarrollar problemas propios de la atención primaria en el marco de la agenda 2030</i>	<i>Resoluciones, trabajos de investigación durante el internado. Entrevista con la Dirección de Investigación y Extensión.</i>
	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los proyectos de investigación realizados han contado con los recursos que han necesitado para su ejecución durante el periodo de evaluación.</i>	<i>Presupuesto programado y ejecutado 2024. Presupuesto de gastos e inversiones 2023 y 2024.</i>
	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Las estrategias de financiamiento han sido reducidas a un presupuesto limitado de recursos financieros correspondiente al 3% del total de presupuesto de la carrera para el año 2024; con pocos incentivos para la investigación. Son muy pocos los nombramientos de Docentes investigadores y no desarrollan incentivos para que más docentes ejecuten esta función.</i>	<i>Nivel de participación de docentes en proyectos de investigación. Entrevista con la Dirección de Investigación y Extensión. Docentes Investigadores</i>
	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Recientemente al final del periodo de evaluación se inician acuerdos para celebrar convenios de cooperación académica y científica con Instituciones del nivel internacional. La dirección de Investigación también ha realizado avances en este sentido.</i>	<i>Reseñas sobre los orígenes y objetivos del Coloquio Internacional. Entrevista con la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales. Entrevista con la Dirección de Investigación y Extensión. Docentes Investigadores</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	Durante este periodo se ha avanzado en la pertinencia, eficacia, relevancia de los Proyectos de Investigación. Las publicaciones de proyectos y la consolidación de las líneas, así como, el programa de iniciación científica, la valoración y compromiso de los estudiantes y docentes son evidencias de estos avances. Se requiere continuar trabajando la internacionalización, el establecimiento de acuerdos de cooperación académica internacional, la búsqueda de recursos externos para desarrollar proyectos y fortalecer incentivos para la comunidad académica.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Parcialmente	No hay un diagnóstico de necesidades en el Entorno. Se listan una serie de actividades que no evidencian proyectos de extensión que respondan a las necesidades del entorno. En la documentación adjunta se cuenta con información de un formulario que no incluye su relación con los objetivos de la carrera, ni el total de los estudiantes y docentes que participaron	Lista de actividades de extensión universitaria 2019 - 2024. Informe de Ejecución presupuestaria 2020 - 2024.
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Los recursos financieros disponibles para proyectos de extensión son muy limitados. En el presupuesto ejecutado del año 2024, se evidencia que los proyectos de extensión ejecutaron el 0.9% del total del presupuesto	Informe de Ejecución presupuestaria 2020 - 2024. Plan Estratégico de la Dirección de Investigación y Extensión.
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	Las actividades de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes. En proyectos de extensión la participación de docentes y estudiantes ha estado circunscrita a un solo proyecto realizado durante todo el proceso de evaluación	Lista de actividades de extensión universitaria 2019 - 2024. Informe de Ejecución presupuestaria 2020 - 2024.

	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	El informe de autoevaluación menciona que en las asignaturas se gestiona el proceso de preparación con los estudiantes; previo al desarrollo de las acciones con la comunidad; además durante la actividad propiamente, se cuenta con un momento propicio para la retroalimentación. No hay evidencia sobre cómo las actividades desarrolladas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza - aprendizaje .	Plan Estratégico de la Dirección de Investigación y Extensión Universitaria 2022 - 2032. Formulario de Presentación de Proyecto de Extensión Universitaria. Lista de actividades de extensión universitaria 2019 - 2024
	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Han gestado un instrumento de formulación de recolección de información para actividades y proyectos de extensión valorando	Publicaciones de docentes y estudiantes. Lista de actividades de extensión universitaria 2019 - 2024.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2

Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión es aún incipiente en este periodo de evaluación. Si bien se han incluido horas en el currículo para desarrollar actividades en proyectos de extensión, se cuenta con un instrumento para presentar acciones en este campo y han dispuesto algunos recursos para su implementación, no responden la identificación y análisis de necesidades para identificar los problemas que la sociedad quiere abordar porque dan respuesta a expectativas de las comunidades beneficiarias, contribuyen al desarrollo de sus habilidades y capacidades para mejorar la calidad de vida, fomentan la innovación y la creatividad y se evalúa su planificación, la implementación, el impacto y la sostenibilidad, dando cuenta de su relevancia y pertinencia.
--------------------------------	---

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El plan de estudio se actualiza siguiendo la normativa nacional vigente y realiza encuestas con egresados para conocer sus percepciones sobre la calidad de la educación y oportunidades de empleo.	La actualización del plan de estudios no obedece a un proceso continuo de análisis de necesidades con los Docentes y estudiantes.
Cuentan con la infraestructura, el talento humano y los procesos necesarios para implementar el plan de estudios propuesto.	La actualización del plan de estudios evidencia la incorporación ocasional de los empleadores

Implementa mecanismos de integración de asignaturas

El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado.

Cuentan con un formulario de registro de actividades diarias que debe ser llenado por cada docente en el Sistema Académico y Administrativo ÑAMANDU

Tienen datos de eficiencia interna.

4.

5.

4.

5.

3.

#REF!

#REF!

La revisión de la planificación de los procesos de enseñanza aprendizaje es ocasional y no se evidencia un proceso continuo de seguimiento.

Los resultados de las evaluaciones de los procesos de enseñanza - aprendizaje no generan planes de mejoramiento, ni planes de capacitación con los involucrados.

No se evidencia un proceso de evaluación de las estrategias docentes, ni análisis de su coherencia con las evaluaciones y su correspondencia con enfoque pedagógico adoptado.

los datos de de eficiencia interna no se asocian con análisis que identifiquen y resuelvan los problemas prioritarios para investigar y controlar las causas de abandono interanual, la repitencia y la promoción efectiva durante el periodo de evaluación .

	<i>Se evidencian pocos incentivos para la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación y de extensión. Esta participación es aun muy incipiente</i>
	4.
<i>La orientación académica está planificada y cuenta con la participación de Directivas y docentes de la carrera</i>	<i>No se presentó movilidad estudiantil durante el periodo de evaluación y la movilidad docente fue muy restringida.</i>
<i>La inserción de los estudiantes en proyectos de investigación y la consolidación y articulación con las áreas del programa de iniciación científica es destacable.</i>	<i>El presupuesto ejecutado para el desarrollo de proyectos de investigación (3% del total de la carrera en el año 2024) y de extensión (0.9% para el mismo año) es muy reducido para estimular las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión</i>
	5.
	6.
<i>Se han generado importantes oportunidades de apoyo económico para estudiantes que se destacan académicamente y que han podido mantener su comportamiento académico para continuar la carrera.</i>	<i>No hay evidencia de la evaluación de los instrumentos de evaluación utilizados en la carrera, ni de procesos de reorientación de la planificación docente</i>
<i>Las actividades extracurriculares deportivas son muy apreciadas por los estudiantes.</i>	2.
	3.
<i>Las técnicas evaluativas están alineadas con los objetivos y contenidos y utilizan una variedad que busca explorar distintos aspectos del aprendizaje.</i>	4.
<i>Programa de Iniciación Científica</i>	3.

<i>Obligatoriedad con carga horaria y experiencia de implementación de un trabajo de investigación durante la carrera</i> <i>La función de extensión se desarrolla desde una decisión planificada de la Dirección Institucional y de la FCS y está inscrita en el plan de estudios de la carrera</i>	4. 5. <i>No disponen de un análisis de necesidades desde la Institución y la FCS que les permita identificar y participar en problemas que la sociedad considera prioritarios y la carrera puede abordar con sus conocimientos y experiencia, impactando la población beneficiaria</i> <i>El proceso de planificación, la implementación, la sostenibilidad o el impacto de las actividades y proyectos de extensión ofrecidos por la Institución no plantea una evaluación sistemática</i>
Recomendaciones de Mejora	
<i>R1. Identificar necesidades para la actualización del plan de estudios, mediante la revisión continua de la malla curricular vigente y el involucramiento de la comunidad docente y de estudiantes</i>	
<i>R2. Comprometer a los docentes, los estudiantes y los empleadores para conocer sus necesidades y expectativas y asegurar que están comprometidos con el proceso de actualización.</i>	
<i>R3. Fortalecer el seguimiento al llenado y al cumplimiento estratégico y de calidad de los planeamientos de clases. Sistematizar los planeamientos de clases e incorporarlos en el Sistema Académico y Administrativo ÑAMANDU</i>	
<i>R4. Establecer planes de mejora con los docentes y procesos de capacitación para cumplir con los ajustes solicitados en la revisión de los planeamientos de clases.</i>	
<i>R5. Fortalecer el seguimiento al llenado y al cumplimiento estratégico y de calidad de los planeamientos de clases. Sistematizar los planeamientos de clases e incorporarlos en el Sistema Académico y Administrativo ÑAMANDU</i>	
<i>R6. Establecer un Plan de Capacitación docente con objetivos, metas, didácticas y evaluación que responda a las prioridades identificadas en las evaluaciones de los procesos de enseñanza - aprendizaje y en la actualización del enfoque pedagógico y los lineamientos estratégicos y axiológicos institucionales.</i>	
<i>R7. Implementar la evaluación de las estrategias docentes, su coherencia con el enfoque pedagógico adoptado como un proceso de análisis permanente y sistemático, insumo para la toma de decisiones en la actualización del currículo, la capacitación docente y la valoración de la satisfacción de los estudiantes.</i>	
<i>R8. Desarrollar análisis de eficiencia interna que identifiquen y resuelvan los problemas prioritarios para investigar y controlar las causas de abandono interanual, la repitencia y la promoción efectiva para superar los obstáculos y desafíos que se han presentado en la carrera durante el periodo de evaluación</i>	

R9. Establecer evaluaciones periódicas de satisfacción de estudiantes cuyos resultados sean insumo para el establecimiento de prioridades en la actualización y ajuste del proceso de enseñanza - aprendizaje y en la actualización del plan de estudios

R10. Generar un instrumento que permita valorar con los estudiantes, el impacto de las orientaciones académicas y cómo estas, coadyuvan al logro de aprendizajes significativos en proyectos de docencia, investigación y extensión

R11. Consolidar proyectos de extensión de alto impacto en la comunidad que promuevan y animen la inserción de estudiantes y docentes en su desarrollo.

R12. Buscar nuevas fuentes de financiación para gestar e implementar proyectos de investigación y de extensión como estrategia para incentivar y animar la participación regular de docentes y estudiantes

R13. Desarrollar un programa estructurado para la movilidad docente y de estudiantes a fin de consolidar el ejercicio de las tres funciones sustantivas en docencia, investigación y extensión.

R14. Avanzar en el incremento presupuestal para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión,

R15. Buscar fuentes de financiación nacional e internacional para la estructuración e implementación de proyectos de extensión y de investigación.

R16. Desarrollar programas regulares de mantenimiento y promoción de la salud para la comunidad universitaria y población circunvecina aprovechando la infraestructura de la Clínica Comunitaria, actualmente subutilizada

R17. Generar un proceso continuo de aseguramiento de la calidad para dar cuenta sobre la pertinencia y eficacia de las técnicas que se están aplicando en toda la malla curricular, en particular para que sean capaces de alinearse en el marco del enfoque pedagógico propuesto por la carrera, ser relevantes para el contexto en el cual se aplican y proporcionar retroalimentación útil para estudiantes y docentes.

R18. Fortalecer la internacionalización de la investigación, el desarrollo de redes y colaboraciones, el intercambio de investigadores, la participación en conferencias y eventos internacionales, la publicación en revistas internacionales e indexadas y el acceso a recursos y financiamiento

R19. Realizar un análisis de necesidades desde la Institución y la FCS para identificar con la experiencia y los recursos disponibles de la carrera que problemas de la sociedad puede abordar y cuáles van a ser sus contribuciones con la población beneficiaria

R20. Evaluar el proceso de planificación, la implementación, la sostenibilidad, el impacto de las actividades y proyectos de extensión ofrecidos por la Institución.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera declara que los cargos directivos son cargos de confianza. En la documentación presentada se pueden leer los diferentes cargos, sus perfiles, las funciones y obligaciones. Además, todas las autoridades están nombradas por resolución de la autoridad competente. Los cargos directivos están descritos en la planilla de perfiles y funciones de la carrera de medicina y estructurados en el organigrama vigente (res 175 de 2023)</i>	<i>Estatuto de la UPE Manuales de Organización, Perfiles y Funciones Reglamentos Institucionales Nombramientos_cargos_FCS</i>
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Se presenta como evidencia una encuesta de satisfacción realizada en el año 2019 al Personal administrativo, Personal de apoyo y a Directivos, donde se constata un alto grado de satisfacción en el trabajo de los 3 estamentos. En el año 2024 se presenta un informe en base a la evaluación realizada por el Departamento Administrativo y Financiero- Talento Humano a los directivos de la carrera, observándose una calificación elevada en todos los casos. Dicha documentación es insuficiente para demostrar el cumplimiento del indicador, ya que solicita el cumplimiento sistemático y en este caso se observan evaluaciones esporádicas, incumpliendo la periodicidad de 3 años indicada en la reglamentación.</i>	<i>Informe de evaluación de desempeño 2019 CAP Informe de desempeño de Directivos 2024</i>
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La carrera menciona que se realizaron actualizaciones en las reglamentaciones de la misma y de la FCS en base a las debilidades detectadas en el proceso de evaluación a los directivos, no disponemos de evidencia que los resultados de desempeño de directivos son utilizados para la mejora de la gestión</i>	<i>Informe de evaluación de desempeño 2019 CAP Informe de desempeño de Directivos 2024 Res_Decanato 15_2022, que aprueba permiso para capacitación en maestría CAP_ USIL_ Cursantes en Maestría en Educación Superior 2022 - 2024. Resultados de entrevistas.</i>

	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	Cumple Parcialmente	Los procesos de promoción basados en los resultados de las evaluaciones de desempeño no son evidentes y por tanto no es posible evaluar el cumplimiento de este indicador. En la documentación proporcionada por la carrera no se evidencia la promoción de autoridades citada en el informe de autoevaluación.	Resoluciones Previas Nombramientos_cargos_FCS. Res. Del Rectorado 01/2020 Equipo para la virtualidad
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La Directiva de la carrera está nombrada por resoluciones de la máxima autoridad institucional. Las evaluaciones a los directivos no son sistemáticas, además los resultados de estas no son tenidos en cuenta para la promoción del personal ni para cambios orientados a la mejora de la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera presenta evidencia del año 2024, que resulta insuficiente para la valoración de todo el periodo evaluación. Como resultado de las entrevistas mantenidas durante la visita, queda claro que la dedicación de los directivos, satisface las necesidades de la carrera	CAP Informe de cumplimiento de carga horaria de directivos CAP_Cuadro de horarios de autoridades académicas 2024 Reglamentos Institucionales. Resultados de entrevistas
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Parcialmente	La estrategia de comunicación de los directivos es parcialmente efectiva, ya que toda la información institucional se socializa por medios digitales y en formato físico en las instalaciones de la carrera, siempre bajo la rectoría de la Unidad de comunicación interna. El comite de pares pudo constatar esto en la documentación presentada por la carrera así como durante las entrevistas con los diferentes grupos de integrantes de la comunidad educativa. Durante dichas entrevistas también se evidencio, que si bien la información está disponible, no todos los actores acceden a ella, citando como ejemplo el desconocimiento que algunos docentes manifestaron sobre el plan de carrera docente.	Informe sobre Claustro con Docente 2023 Encuesta a docentes sobre acciones institucionales.. Evidencia de Comunicación Interna y Externa. Resultados de entrevistas

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	Cumple Totalmente	La evidencia presentada por la carrera avala el desempeño optimo de los directivos, lo que está plasmado en la encuesta satisfacción aplicada en el año 2024 a integrantes de la comunidad educativa, reflejando un alto grado de satisfacción con respecto a la gestión de los directivos	Informe sobre Claustro con Docente 2023 Evidencia de Comunicación Interna y Externa Encuesta a docentes sobre acciones institucionales..
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta como evidencia los resultados de encuestas y entrevistas a estudiantes y egresados, quienes sugieren los aspectos a mejorar refiriéndose al desarrollo de las clases, metodología y temas a enfatizar en el programa, todo esto de los años 2023 y 2024. Las evidencias objetivas que las decisiones académicas tomadas por los directivos se alinean con las reglamentaciones del CONES y la ANEAES, particularmente en lo referente al Plan de Estudio. No hay evidencia de cuáles son los criterios académicos que los directivos tuvieron en cuenta para la toma de decisiones.	Criterios Académicos para el plan de estudios Manual de Organ., Func, y Procedimiento del Comité Académico Manuales de Organización, Perfiles y Funciones Informe sobre Claustro con Docente 2023. Resultados de las entrevistas
	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	La evidencia presentada en el informe sobre la encuesta de satisfacción aplicada en el año 2024 a integrantes de la comunidad académica refleja un alto grado de satisfacción con respecto a la gestión de los directivos.	UACE_Encuesta de satisfacción para Estudiantes_2024 UACE_Encuesta de satisfacción para Docentes_2024 UPE Informe de Evaluación a Directivos por comunidad académica 2024
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El componente de eficacia de la gestión directiva demuestra debilidades que aparentemente se deben a concentración de responsabilidades en ciertas dependencias, como la sobre la carga de trabajo en áreas como la Unidad de Aseguramiento de la Calidad Educativa, lo que no permite el análisis de los datos obtenidos por los diferentes medios que utiliza la carrera y esto a su vez no permite la valoración correcta de la dedicación horaria de la directiva. No existe retroalimentación en la evaluación de comunicación institucional (interna y/o externa), además la falta de claridad en los criterios utilizados por los directivos para la toma de decisiones, demuestra una gestión poco eficiente de la carrera.			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta los Reglamentos de selección y promoción, son específicos y rigen la selección, evaluación y promoción del personal docentes, establecidos en los Anexos 1 (Reglamento de selección de docentes no escalafonados) y el Anexo 2 (Reglamento para escalafonamiento docente) del Reglamento interno de la Carrera aprobado por Consejo Directivo N° 3/2019, juntamente con las evidencias de su aplicación.	Reglamento Concurso Escalafonamiento Reglamento Docente no Escalafonado Resoluciones de Docentes Escalafonados Resoluciones de Docentes no Escalafonados(ejemplos) Reglamentos Institucionales
	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado en el año 2023 por Res. CD N° 5/2023, cuya implementación comenzó en 2024. Esta reglamentación complementa los reglamentos de selección, evaluación, promoción y escalafonamiento docente vigentes desde el año 2019. No hay evidencia de la aplicación sistemática. En las entrevistas mantenidas durante la visita a la carrera queda evidenciado que la contratación de los docentes, incluidos los profesores escalofonados se hace por "hora cátedra", modalidad que debilita la relación del docente con la casa de estudios, además queda claro la falta de incentivos para desarrollar las otras funciones docentes como la investigación y la extensión.	Reglamento Concurso Escalafonamiento Reglamento Docente no Escalafonado Plan de Carrera Docente_Res_05_2023. Reglamento de Carrera Docente_RES_CD_5_2023. Resoluciones de Docentes Escalafonados Resoluciones de Docentes no Escalafonados(ejemplos). Resultados de entrevistas
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	Cumple Parcialmente	Si bien la evaluación del desempeño docente rige formalmente desde el año 2023, se puede constatar que desde el año 2020 la carrera realiza un ciclo de conferencias llamada "Lunes de Docencia", orientada a la capacitación docente, con la selección de temas basados en las debilidades y necesidades detectadas de manera informal y no estructurada con los docentes, esta información fue obtenida durante la entrevista con los docentes. No hay una evidencia de cómo se utilizan los resultados de las evaluaciones del desempeño para implementar planes de capacitación docente	Programas Lunes de Docencia 2020 - 2024. Resultado de la entrevista con los Docentes

	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Recién desde el año 2023 está vigente el sistema de evaluación del desempeño docente, donde se contempla la opinión del estudiante, faltan los años 2020,2021 y 2024.	Nota 02.2024 Decana_Informe de Evaluación del Desempeño Docente 2023.
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta programas de movilidad docente, especialmente en la modalidad virtual con la participación de expositores internacionales en el ciclo de conferencias "Lunes de Docencia". También se dio el caso la movilidad internacional realizado por la Decana de la institución. No existe evidencia de la movilidad docente en forma sistemática.	Planificación y Evidencia de la movilidad Internacional Informe-Lunes de Docencia Año 2023 (Movilidad internacional) CAP_Lunes de Docencia 2024 (Movilidad internacional). Resultados de entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos de selección y promoción de docentes están formalizados, pero poco difundidos, atendiendo que un porcentaje importante de los docentes refiere que desconoce el plan de carrera docente, el cual está en una etapa incipiente de aplicación pese a que se los menciona ya en los estatutos de creación de la UPE. La falta de la aplicación sistemática del sistema de evaluación docente, ausencia de acciones institucionales con los resultados de las mismas y la falta de incentivos a la labor docente como la movilida docente, debilitan la estructura ejecutiva para el desarrollo del proyecto educativo. Otro aspecto con debilidades en el componente referente a los docentes es el modalidad de contratación de estos, que se hace por "hora cátedra", incluso con los profesores escalafonados, lo que conspira en contra del fortalecimiento del plan de carrera docente. A todo esto, debemos agregar la ausencia de incentivos institucionales para que los profesores desarrollen las otras funciones como la investigación y extensión universitaria, además de la docencia.			

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	En la documentación analizada se constata coherencia entre el nivel académico y las funciones desarrolladas por los docentes. En casos aislados no declaran la formación en didáctica universitaria. Cabe aclarar que según la reglamentación vigente y la antigüedad en la institución es una de los puntos considerados en el perfil del cargo.	Caracterización del Personal Administrativo y Docentes Reglamento Concurso Escalafonamiento Reglamento Docente no Escalafonado Plan de Carrera Docente_Res_05_2023. Reglamento de Carrera Docente_RES_CD_5_2023
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	Cumple Totalmente	En el documento denominado "Caracterización del Personal Administrativo y Docentes" se puede constatar que en tres casos no declaran el cumplimiento con el requerimiento formal de la formación en didáctico universitaria. Cabe destacar una alta proporción de especialistas en Docencia Universitaria, además de un grupo con Maestría en Educación Superior.	Caracterización del Personal Administrativo y Docentes Proporción del Personal Académico, administrativo y de servicio Informe web_ Levantamiento de demandas_Perfil docente medicina Resolución CONES 297_19 Flyer Publicitarios Culminación de especialización de egresados en la UPE

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	Según la documentación constatamos que los docentes están involucrados en la producción científica, ya sea en la redacción de artículos, capítulos de libros, producción de guías.	Publicaciones de docentes y estudiantes Publicaciones en revistas indexadas Nivel de participación de docente en proyectos de investigación Lista de docente categorizados en el PRONI Miembros del equipo de investigación proyecto PINV20-139 Portada de nociones básicas de patología quirúrgica Publicación Adherencia a la dieta sin gluten en celíacos del Paraguay Publicación Frecuencia de infección tuberculosa latente en estudiantes Portada de la guía para una mejor alimentación en las ollas populares Publicaciones de docentes y estudiantes Lista de asignatura y docentes involucrados en el PIC desde el 2021 al 2024
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Totalmente	SI bien la documentación aportada por la carrera para la evaluación de este indicador no es pertinente, en el documento denominado "Caracterización del Personal Administrativo y Docentes" podemos constatar que los docentes desempeñan sus funciones en el área del saber de su dominio.	Informe web_ Levantamiento de demandas_Perfil docente medicina Resolución CONES 297_19. Flyer Publicitarios
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El cuerpo de docentes de la UPE, sede Asunción se compone de profesionales referentes en sus distintas áreas del saber y de las especialidades médicas, con vasta trayectoria profesional y académica, por lo que se considera una de las mayores fortalezas de la carrera.			

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En la evidencia presentada por la carrera podemos constatar la implementación de planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática, con los ciclos de conferencia, programas de postgrado ofertados por la UPE.</i>	<i>Informe-Lunes de Docencia Año 2023 CAP_Lunes de Docencia 2024 (Movilidad internacional) Informe - Lunes de Docencia 2020 Informe - Lunes de Docencia 2021 Informe - Lunes de Docencia 2022. Resultados de entrevistas</i>
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se constata el apoyo para la formación y perfeccionamiento de los docentes con el financiamiento de cursos y otros programas de postgrado, dictados en la institución y en otras casas de estudios.</i>	<i>Presupuesto de gastos e inversiones CAP_Informe sobre beneficios para capacitación y perfeccionamiento. Resultados de entrevistas</i>
	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Si bien la carrera ofrece capacitaciones, no tenemos evidencia que estén basados en los resultados del evaluación del desempeño docente, ni a las necesidades de perfeccionamiento docente. Demás está recordar que el sistema de evaluación del desempeño docente entró en vigencia a partir del año 2023 e implementado a partir del 2024, según consta en el informe de autoevaluación.</i>	<i>Informe Ciclo de Charlas de Salud Mental Informe-Lunes de Docencia Año 2023 CAP_Informe sobre beneficios para capacitación y perfeccionamiento</i>
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Según la encuesta de satisfacción aplicada a los docentes en el año 2024, el 70% menciona que es bueno el espacio académico, aunque solo el 52 % expresa el mismo grado de satisfacción con respecto a los temas tratados. Faltan informes con respecto a los años anteriores con respecto a la satisfacción del docente.</i>	<i>Encuesta a docentes sobre acciones institucionales. Resultados de entrevistas</i>

	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	Cumple Totalmente	En los distintos reglamentos vigentes en la Carrera desde el 2019 se puede constatar que se considera la formación de los docentes, ya que para el ingreso y la promoción de docentes escalafonados y no escalafonados cuentan una matriz de puntuación de la documentación requerida en el proceso	Caracterización del Personal Administrativo y Docentes Reglamento Concurso Escalafonamiento Reglamento Docente no Escalafonado Resoluciones de Docentes Escalafonados Resoluciones de Docentes no Escalafonados(ejemplos) Curriculum de Docentes Escalafonados(ejemplos)
	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	Cumple Parcialmente	Los documentos presentados por la carrera Taller de Capacitación_Planeamientos, menciona las capacitaciones realizadas, sin embargo, tenemos solo escasos ejemplos de que el abordaje de capacitaciones se implementada en la práctica docente.	Taller de Capacitación_Planeamientos. Informe de implementación de la plataforma virtual UPE. Resultados de las entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La oferta institucional para la capacitación de sus docentes se concreta en acciones como el ciclo de conferencias "Lunes de Docencia" y la formación de postgrado en Didáctica Universitaria, aunque no siempre respondan a las necesidades de capacitación de estos. La falta de información en todo el periodo de evaluación y la no sistematización de los demás aspectos de los procesos de formación docente son puntos débiles en este componente, como la retroalimentación de las capacitaciones dictadas.			
Componente 3.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	Cumple Totalmente	Se encuentra evidencia de los mecanismos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo . En el año 2019, la carrera presenta un incremento de esta población, con la contratación de personal administrativo, enmarcadas en el plan de mejoras de la Agencia.	Proceso de selección del personal de apoyo. Resultados de las entrevistas

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Si bien la carrera demuestra que la selección y contratación del personal administrativo se realizó por concurso público abierto en el año 2019, no presenta ninguna reglamentación vigente que regule la evaluación y promoción de los mismos.</i>	<i>Estatuto de la UPE Organigramas institucionales Manuales de Organización, Perfiles y Funciones Reglamentos Institucionales Nombramientos_cargos_FCS Resoluciones 2019. Resultados de las entrevistas</i>
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	<i>No Cumple</i>	<i>La carrera menciona en el Informe de de autoevaluación que no posee plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo</i>	<i>Lista de Funcionarios_FCS Resoluciones 2019 Nombramientos_cargos_FCS. Resultados de las entrevistas</i>
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Si bien la carrera presenta documentación como el CV y las resoluciones de nombramiento de diferentes cargos donde se evidencia promociones realizadas de hecho por la UPE sede Asunción.</i>	<i>Informe de evaluación de desempeño 2019. Resoluciones 2019. Nombramientos_cargos_FCS. Curriculum de Funcionarios. Resultados de las entrevistas</i>
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La carrera presenta como evidencia informes sobre la evaluación del desempeño del personal administrativo de los años 2019 y 2024 y los nombramientos a distintos cargos de coordinadores. No hay evidencia de la promoción del personal como resultado de la evaluación</i>	<i>Informe de evaluación de desempeño 2019. Resoluciones 2019. Nombramientos_cargos_FCS. CAP_Informe de evaluación de desempeño 2024. Resultados de las entrevistas</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	El personal administrativo, técnico y de apoyo de la carrera ingresó por concurso público y abierto de oposición, demostrando cualificación y aptitudes para desempeñarse en el puesto que ocupan. No cuentan con un plan de carrera por lo que la evaluación y promoción de los mismos no se realiza de manera sistemática, evidenciando debilidades en este aspecto institucional. Cabe resaltar la promoción de funcionarios se realiza de hecho, cubriendo las vacantes surgidas por necesidades de la carrera.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente	La documentación presentada da fe de la coherencia entre la formación del personal y las funciones que realiza	Caracterización del Personal Administrativo y Docentes Currículum de Funcionarios. Resultados de la entrevistas
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta informes sobre cursos calendarizados y financiados por la institución desde el año 2022. No hay evidencia de la sistematización de los planes de capacitación y perfeccionamiento.	Informe de Ejecución presupuestaria 2020 - 2024 CAP_Informe sobre beneficios para capacitación y perfeccionamiento. Resultados de la entrevistas
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera menciona en el informe de autoevaluación que el personal cumple turnos rotativos de 8 horas, excepto los de la biblioteca, cubriendo un horario de atención que va desde las 08.00 hasta las 21:00h, suficiente para las necesidades de la carrera.	Ejemplo de reporte de asistencia mes de julio 2024, arrojado por el marcador digital. Resultados de la entrevistas.
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	En la evidencia presentada por la carrera se puede verificar un alto grado de satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa con respecto al desempeño del personal administrativo y de apoyo. el informe es solo de una encuesta aplicada en el año 2024. Después de las entrevistas realizadas durante la visita a la carrera se concluye que existe satisfacción con respecto al desempeño del personal.	UACE_Encuesta de satisfacción para Estudiantes_2024. UACE_Encuesta de satisfacción para Docentes_2024 Resultado de entrevistas

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	El personal administrativo, técnico y de apoyo demuestra una formación y competencias necesarias para desempeñarse en los cargos que ocupan, con un dedicación horaria suficiente para cubrir las necesidades de la carrera, evidenciado por la encuesta de satisfacción aplicada a integrantes de la comunidad académica. La capacitación orientada este grupo de la comunidad académica no es resultado de las evaluaciones realizadas, por lo que no siempre van orientados a responder a las necesidades detectadas en ese instrumento. Cabe mencionar que las evaluaciones son realizadas por el superior jerárquico del área.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1.Cargos ocupados por resoluciones emitidas por la máxima autoridad institucional	1. Las evaluaciones a directivos no son sistemáticas
2.	2. Los resultados de las evaluaciones no son tenidas en cuenta para la toma de decisiones
3.	3.
4.	4.
1. Alto grado de satisfacción de la comunidad académica respecto a los Directivos, tanto en la dedicación horaria como en el desempeño de sus funciones	1.
2.	2. Falta de evidencia de evaluación y retroalimentación de la estrategia de comunicación institucional
3.	3. Falta de la evaluación sistemática de la gestión directiva
4.	4. Criterios poco claros en la toma de decisiones para la prosecución del plan del desarrollo
5.	5.
1. La carrera cuenta con procedimientos formales para la selección y promoción de docentes	1. Evaluación del desempeño docente no sistemática y ausencia de acciones consecuentes a sus resultados
2.	2. Falta de registros y sistematización de la opinión de los estudiantes en la evaluación del desempeño docente
3.	3. Movilidad docente en etapa incipiente de su aplicación

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

4.	4. Modalidad de contratación de docentes por "hora cátedra", incluso para los escalafonados
5.	5. Falta de incentivos al desarrollo de las funciones de investigación y de extensión
1. Cuerpo Docente experiencia en la docencia y la profesión	1.
2. Cuerpo Docente con buena formación pedagógica y disciplinar	2.
3. Docentes con producción científica	3.
4. Existe coherencia entre la formación de postgrado y la cátedra donde se desempeñan los docentes	4.
1. Implementación de planes de capacitación y perfeccionamiento docente	1. Metodología de capacitación docente incipiente
2. El proceso de selección y promoción docente se basa en un proceso en base a méritos y aptitudes	2. Las capacitaciones docentes no son el resultado de la evaluación del desempeño docente
3.	3. Las capacitación docente no responde a las necesidades detectadas
4.	4.
5.	5.
6.	6.
1. Proceso de selección de personal por concurso público y abierto	1. Ausencia del Plan de carrera para el personal Administrativo, técnico y de apoyo
2.	2. No existe sistema de promoción formal
3.	3. La evaluación del personal es limitada a la realizada por el superior jerárquico, con el objetivo de mantener el puesto laboral
4.	4.
5.	5.
1. Personal Administrativo y de apoyo con la formación necesaria para la función que desempeña	1. Ausencias de sistematización en los planes de capacitación para el personal administrativo y de apoyo

Recomendaciones de Mejora
<i>R1. Implementación sistemática de la evaluación a Directivos</i>
<i>R2. Mecanismo de promoción de Directivos basado en la evaluación sistemática</i>
<i>R3. Mejorar el registro y realizar los análisis pertinentes sobre la dedicación horaria de los directivos</i>
<i>R4. Implementación del control de calidad de la comunicación interna y externa</i>
<i>R5. Implementación de mecanismos de evaluación de la gestión directiva</i>
<i>R6. Fortalecimiento del mecanismo de evaluación docente con la aplicación sistemática</i>
<i>R7. Análisis y adopción de medidas institucionales basadas en los resultados del mecanismo de evaluación docente</i>
<i>R8. Impulso y fortalecimiento de la movilidad docente</i>
<i>R9. Verificar la modalidad de contratación de los docentes a fin de fortalecer el plan de carrera docente</i>
<i>R10. La capacitación docente debe ser la consecuencia de las necesidades detectadas en el mecanismo de evaluación del desempeño docente</i>
<i>R11. Creación e implementación de un plan de carrera para el personal administrativo, técnico y de apoyo</i>
<i>R12. Implementación de un mecanismo de evaluación del personal administrativo y de apoyo con una mirada de 360°</i>
<i>R13. Aplicación sistemática de encuestas de satisfacción con el análisis pertinente de los resultados obtenidos</i>

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera presenta planos y un informe de infraestructura donde se aprecian los diferentes espacios destinados al desarrollo de las funciones de directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo con buenas condiciones de espacio, iluminación y accesibilidad.</i>	<i>Libro de Planos - UPE 2024 Viejo- Plano Arquitectónico y de espacios Educativos Manual de Bioseguridad Protocolo para actividades académicas presenciales COVID 19 Informe de Ejecución presupuestaria 2020 - 2024 Memoria de infraestructura UPE 2024 Informe de infraestructura. Verificación in situ</i>
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las instalaciones de la FCS Filial Asunción disponen de 3 aulas con capacidad para 120 estudiantes, 2 aulas para 70 estudiantes, 1 aula para 90 estudiantes y 2 aulas para 45 estudiantes, totalizando 680 estudiantes, suficientes para el buen desarrollo de las actividades. Lo información aportada por las fotos proporcionadas por la carrera se aprecian pupitres ergonómicos, buenas condiciones de iluminación y ventilación.</i>	<i>Memoria de infraestructura UPE 2024 Informe de Matriculación 2020-2024 Informe sobre infraestructura tecnológica y equipamiento. Verificación in situ</i>
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las instalaciones de la biblioteca están adecuadamente acondicionadas para el acceso al acervo y a la lectura, además cuenta con una sala silenciosa y mobiliario adecuado para el estudio y trabajos grupales. El acervo bibliográfico físico es limitado, pero el acceso a bibliotecas virtuales y portales científicos facilita la búsqueda de la información.</i>	<i>Informe sobre infraestructura tecnológica y equipamiento Reglamento Interno, Política y registro de uso de Biblioteca. Informe de infraestructura. Memoria de infraestructura UPE 2024. Verificación in situ</i>

	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	La información gráfica y los informes presentados por la carrera demuestran condiciones que permiten el buen desarrollo de las prácticas, cumpliendo con los criterios de calidad de la carrera. Lo que se pudo constatar durante la visita.	Memoria de infraestructura UPE 2024 Informe de infraestructura Informe de Matriculación 2020-2024 Libro de Planos - UPE 2024 Manual de Bioseguridad Inventario de Laboratorios 2024 Mecanismos Académicos (N°17). Verificación in situ
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	Cumple Totalmente	En la documentación proporcionada por la carrera se constata la existencia de espacios para las actividades extracurriculares verificados durante la visita.	Memoria de infraestructura UPE 2024 1.2.1_8 Informe de infraestructura 4.1.1_8 Ej. Usufructo del Polideportivo Multiuso Verificación in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las instalaciones de la carrera dedicadas al área administrativa y a las clases teóricas y prácticas cubren todos los requerimientos necesarios para el desarrollo óptimo del proyecto educativo, con buenas condiciones de espacio, iluminación, ventilación, mobiliario, equipos e insumos necesarios para la realización de las clases.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	Cumple Parcialmente	En los informes presentados por la carrera podemos constatar la disponibilidad de los equipos e insumos de laboratorio. El área de simulación médica está en una etapa incipiente de aplicación con la estructura edilicia adecuada, pero con equipos e insumos por debajo de las necesidades para la implementación de un currículum basado en competencias	Memoria de infraestructura UPE 2024 Informe de infraestructura Informe sobre infraestructura tecnológica y equipamiento Inventario de Laboratorios 2024 Manual de Bioseguridad. Verificación durante la visita

Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera presenta como evidencia un informe de la coordinación de laboratorio donde se describen los diferentes espacios, además del mecanismo formalizado para la utilización de dichos espacios, en los documentos de registro de uso de laboratorio se evidencia la aplicación de los mecanismos.</i>	<i>Informe de la coordinación de laboratorios Nombramientos_cargos_FCS. Mecanismos Academicos (N°17). Registro de uso de laboratorio 2022-2023. Registro de uso de laboratorio 2024. Verificación in situ</i>
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La institución garantiza el acceso a redes de información a través de conexión a internet por cables y red inalámbrica, disponible para docentes, estudiantes y personal administrativo. Se dispone de equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Carrera de Medicina. A través del sitio web de la UPE, se ofrece acceso a bibliotecas virtuales y buscadores académicos disponibles para estudiantes y docentes.</i>	<i>Informe sobre infraestructura tecnológica y equipamiento Informe Soporte Técnico Biblioteca Virtual en Pagina Web. Resultados de las entrevistas Verificación in situ</i>
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En el documento denominado "Informe de Biblioteca 11/2024", la carrera realiza un estudio de la reglamentación y las medidas adoptadas para la protección de la propiedad intelectual</i>	<i>Informe de Biblioteca 11/2024. Resultados de la entrevistas Verificación in situ</i>
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Se presenta como evidencia los informes sobre las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes en año 2024, donde informan un alto grado de satisfacción con la biblioteca, los servicios digitales y el material bibliográfico presente. Faltarían informes de los años anteriores</i>	<i>UACE_Encuesta de satisfacción para Docentes_2024 UACE_Encuesta de satisfacción para Estudiantes_2024. Verificación in situ</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios y equipos destinados a la implementación del proyecto educativo cumplen con los requerimientos de criterios de calidad de la carrera, además son adecuados para la cantidad estudiantes matriculados. Cabe destacar que la utilización de los mismos está registrado adecuadamente. Además los integrantes de la comunidad académica expresan su satisfacción con los recursos disponibles. El área que queda por desarrollar y fortalecer es el de simulación médica, si bien la estructura edilicia es acorde a las necesidades, los equipos e insumos son insuficientes tanto en cantidad y tecnología con el fin de cubrir las necesidades de un currículum basado en competencias.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	Cumple Totalmente	En la documentación presentada se puede verificar la expansión y adecuación edilicia, además de la incorporación de sistemas informático para la gestión académica y administrativa.	Informe sobre Adecuaciones edilicias y Adquisición de Nuevo Sistema Académico Informe de Ejecución presupuestaria 2020 - 2024. Verificación in situ
	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	En la documentación presentada se puede verificar una serie de adecuaciones edilicias, la compra de equipos e insumos. En el presupuesto de la carrera se visualiza partidas asignadas para la ejecución de dichas acciones. . En el informe de autoevaluación se argumenta que los directivos expresan anualmente las necesidades de la carrera para presupuestar la adquisición y actualización de recursos. En el presupuesto de la carrera se visualiza la ejecución de dichas acciones, sin embargo no hay evidencia de la planificación en la actualización de los recursos.	Informe sobre Adecuaciones edilicias y Adquisición de Nuevo Sistema Académico Informe de insumos adquiridos Informe de la coordinación de laboratorio Informe de Ejecución presupuestaria 2020 - 2024 Informe sobre infraestructura tecnológica y equipamiento
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	Cumple Parcialmente	En la documentación proporcionada por la carrera se puede constatar un informe sobre la recopilación de las necesidades de equipos, con las facturas de compras realizadas desde el año 2022, esto no nos permite evaluar el estado de actualización del laboratorio. Además, se presenta un inventario que no incluye los controles preventivos y correctivos de los equipos de laboratorio disponibles	Informe de Ejecución presupuestaria 2020 - 2024 Inventario de Laboratorios 2024 Informe de insumos adquirido Resultados de entrevistas

	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	Cumple Totalmente	En la documentación presentada se puede verificar una serie de adecuaciones edilicias, la compra de equipos e insumos. En el presupuesto de la carrera se visualiza la ejecución de dichas acciones. Pero no hay evidencia de la actualización sistemática del acervo bibliográfico, los estudiantes acceden a bibliotecas virtuales, plataformas educativas y otros sitios web de acceso a la información. La iniciativa de dichas actualizaciones corresponde a los Jefes o encargados de cátedra.	Informe de Biblioteca 11/2024 Informe de Biblioteca 27/08/2024 Mecanismo Academico (N°15) Acervo de Biblioteca. Resultados de entrevistas Verificación in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un crecimiento continuo y sostenido en la infraestructura edilicia con las ampliaciones y adecuaciones necesarias, pero no ocurre lo mismo con los recursos y equipos de laboratorio, además del acervo bibliográfico físico que es pequeño y desactualizado para la cantidad de estudiantes matriculados y para cubrir las necesidades de la carrera, donde se evidencia la falta de aplicación del mecanismo formalizado.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera declara mecanismos formalizados por Res N 6/2024, de fecha 12 de marzo de 2024, además la Res 21/2023 que aprueba el presupuesto 2024 y el informe del Plan Financiero y Administrativo Proyecto del presupuesto 2024, además ejecuta presupuestos de manera sistemática.	Informe sobre la Elaboración y Gestión del Presupuesto de la Carrera Plan financiero y administrativo Presupuesto de gastos e inversiones Informe de Ejecución presupuestaria 2020 - 2024 Mecanismos Académicos (N°18). Resultados de entrevistas

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El informe de autoevaluación refiere que el Departamento Administrativo de la UPE Filial Asunción se asegura de que los procesos misionales y la operativización de las gestiones académicas sean bien gestionados. Para lograr esto, se involucra activamente a los directivos de la carrera en la organización de las acciones prioritarias para el desarrollo de la misma.</i>	<i>Proceso de elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Informe sobre la Gestión Administrativa y Financiera de la Carrera. Acta de reuniones entre el comité y el directorio. Resultados de entrevistas</i>
	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En el informe sobre la elaboración y gestión del presupuesto la priorización de necesidades se fundamenta en las necesidades establecidas en el plan de desarrollo, los recursos necesarios para la gestión académica, el mantenimiento y la reparación de la infraestructura, la actualización de la biblioteca, los fondos para investigación y extensión y para situaciones especiales de riesgo. No se evidencia que las necesidades expresadas por la comunidad educativa como "actores de la carrera" sea considerada.</i>	<i>Informe de Ejecución presupuestaria 2020 - 2024 Informe sobre la Gestión Administrativa y Financiera de la Carrera. Acta de reuniones entre el comité y el directorio .PDF UACE_Encuesta de satisfacción para Docentes_2024 UACE_Encuesta de satisfacción para Estudiantes_2024. Resultados de entrevistas</i>
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera cuenta con un documento denominado Mecanismos Institucionales, aprobado por Res 6/2024, de fecha 12 de marzo de 2024, donde se formaliza el MECANISMO PARA LA PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE – FILIAL ASUNCIÓN.</i>	<i>Mecanismos Académicos (N°18) Informe sobre el Seguimiento y Control de Ingresos y Gastos de Inversiones</i>
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El documento denominado "Informe de la Unidad de Bienestar Estudiantil" no es pertinente para evaluar el indicador. Además se presentan los resultados de una encuesta de satisfacción aplicada a estudiantes en el año 2024, con solo 19 encuestados del total de matriculados, también otra encuesta de satisfacción aplicada a administrativos, directivos y docentes con 32 encuestados. Los resultados indican un alto grado de satisfacción.</i>	<i>Informe de la Unidad de Bienestar Estudiantil UACE_Encuesta de satisfacción para Estudiantes_2024 UACE_Encuesta de satisfacción para Docentes_2024. Resultados de entrevistas</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	El presupuesto institucional se realiza anualmente, donde la planificación y las decisiones de priorización de necesidades la realizan los directivos y encargados del área financiera, evidenciando la falta de participación de los demás integrantes de la comunidad académica en la construcción presupuestaria. La implementación sistemática de los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria fortalece el sistema con el resultado de un sólido respaldo económico para el desarrollo eficiente de la carrera, lo que se evidencia con un alto grado de satisfacción de la comunidad educativa.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Infraestructura edilicia acorde a las exigencias del carrera	1.
2. Espacios destinados a las clases adecuados para la cantidad de estudiantes matriculados	2.
3. Equipos necesarios para las clases prácticas adecuados en cantidad y calidad de acuerdo a la cantidad de estudiantes matriculados	3.
4. Espacios para la actividades extracurriculares acorde a la cantidad de estudiantes matriculados	4.
5.	5.
1. Estructura edilicia de laboratorios	1. Equipos insuficientes del área de simulación médica
2. Registro adecuado de la utilización	2.
3. Acceso garantizado a las redes de información	3.
4. Normativa de respeto a la propiedad intelectual	4.
5.	5.
1. La conservación, expansión y adecuación de la infraestructura edilicia de la carrera	1. La actualización de los recursos no responden a las necesidades de la carrera
2. Acceso a recursos de información en la red	2. Falta de actualización de los recursos y equipos de laboratorio

3.		3.		
4.		4.		
1. Implementación sistemática de mecanismos de planificación, ejecución y control del presupuesto		5. Participación de los autores de la carrera para la elaboración del presupuesto		
2. Directivos con conocimiento amplio y acabado del presupuesto		2.		
3. Aplicación sistemática de los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria		3.		
4. Alto grado de satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa con respecto al presupuesto		4.		
5. Participación de los autores de la carrera para la elaboración del presupuesto		5.		
Recomendaciones de Mejora				
R1. Fortalecer el área de simulación médica				
R2. Aplicación sistemática de los mecanismos de actualización de los recursos y equipos de laboratorio				
R3. Aplicación sistemática del mecanismo de incremento y actualización del acervo bibliográfico				
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Cumple Totalmente	La carrera aplica una encuesta de seguimiento a egresados a través de la instancia encargada que la Unidad de relaciones interinstitucionales y marketing, vigente desde el año 2017, creada por Res N° 2/2017 de fecha 3 de marzo de 2017.	Informe URIVM -SISE- Junio 2019 Informe URIVM -SISE- Noviembre 2022 SISE Informe de seguimiento de egresados 2020 SISE Informe de seguimiento de egresados 2024 Nombramientos_cargos_Filial Mecanismos Académicos (N° 19). Resultado de entrevistas

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	Cumple Totalmente	La carrera presenta informes de seguimiento realizados por la Unidad de relaciones interinstitucionales y la Unidad de aseguramiento de calidad, ambas formalizadas por las instancias institucionales.	Informe URIVM -SISE- Junio 2019 Informe URIVM -SISE- Noviembre 2022 SISE Informe de seguimiento de egresados 2020 SISE Informe de seguimiento de egresados 2024 CAP_Informe sobre formación de Posgrado en la UPE Res. Esp. Administracion Hosp. 576-23 Resolución CONES 297_19 Culminación de especialización de egresados en la UPE Flyer Publicitarios. Resultados de entrevistas
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Uno de los puntos analizados en el informe de de la Unidad de relaciones interinstitucionales es el tiempo medio de obtención del primer empleo, oscilando dicho plazo entre 1 y 6 meses.	Informe URIVM -SISE- Junio 2019 Informe URIVM -SISE- Noviembre 2022 SISE Informe de seguimiento de egresados 2020. Resultado de las entrevistas
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	En los informes realizados se constata que gran parte de los encuestados pudo ingresar a las residencias médicas en especialidades ligadas al perfil de egreso declarado por la carrera, además otro grupo ejerce la profesión como médico de guardia o médicos generales.	Informe URIVM -SISE- Junio 2019 SISE Informe de seguimiento de egresados 2020 SISE Informe de seguimiento de egresados 2024 SISE Informe sobre Gestión institucional 2021. Resultado de las entrevistas
	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se presentan los resultados de una encuesta aplicada a egresados en el año 2021, donde se evidencia la satisfacción de los 25 encuestados.	SISE Informe sobre Gestión institucional 2021. Resultado de las entrevistas

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	El mecanismo de seguimiento de egresado está formalizado por las instancias pertinentes, aunque su aplicación no es sistemática. La formación de postgrado que oferta la UPE cubre las necesidades detectadas en las consultas a los egresados, además demuestran una inserción laboral eficiente con un tiempo de espera aceptable para el primer empleo. Las funciones realizadas por los egresados en el ámbito laboral, son coherentes con el perfil de egreso declarado por la carrera, cumpliendo con los objetivos misionales institucionales.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Totalmente	El documento denominado "Informe URIVM -SISE- Junio 2019" presenta un análisis sobre el seguimiento de egresados de los años 2012 al 2018, anterior al periodo del proceso de evaluación. El otro documento denominado "Reunión con empleadores" consiste en una guía para reuniones con directivos de un centro Hospitalario, sin más detalles, por lo que tampoco es pertinente para valorar el cumplimiento del indicador. En la evidencia "Criterios Académicos para el plan de estudios" podemos constatar reuniones periódicas de los directivos de la FCS con egresados durante los años 2023 y 2024.	Informe URIVM -SISE- Junio 2019 Criterios Academicos para el plan de estudios Reunión con empleadores. Resultado de entrevista
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Las reuniones con empleadores documentadas y el informe de seguimiento a egresados de 2024, ocurrieron cuando ya se estaban haciendo los ajustes del proyecto 2024. Se resalta que muchos de los ajustes se han hecho por recomendación de la ANEAES y la normativa nacional vigente. En la reunión realizada con 3 empleadores, durante la visita a la carrera, no se pudo obtener información suficiente para avalar el cumplimiento pleno del indicador.	Criterios Académicos para el plan de estudios CAP_Informe de evaluación del desempeño de egresados 2024. Resultado de entrevista

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	El documento denominado "Informe URIVM -SISE- Junio 2019" presenta un análisis sobre el seguimiento de egresados de los años 2012 al 2018, anterior al periodo del proceso de evaluación. En el documento "CAP_ Informe de evaluación del desempeño de egresados 2024.4." se evidencia la satisfacción de los empleadores con respecto a 12 de los egresados de la carrera. En la entrevista con los empleadores, el representante del Hospital Militar demostro satisfacción con respecto a la formación de los egresados.	Informe URIVM -SISE- Junio 2019 CAP_ Informe de evaluación del desempeño de egresados 2024.4. Criterios Academicos para el plan de estudios. Resultado de la entrevista.
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	Cumple Totalmente	La carrera presenta evidencia de su participación en programas de desarrollo científico a nivel nacional e internacional	Informe de actividades realizadas en conjunto con el INS Reseña sobre el CIGU XXII AGENDA CIENTÍFICA CIGU XXII Aprobación de trabajo de adiccción a internet PI0516 Actividades de transferencias resultados de investigacion Portada de la guía para una mejor alimentación en las ollas populares
	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se presentan convenios con el Hospital Militar, además del INS dependientes del MSP	Informe de Convenios con otras instituciones Informe de actividades realizadas en conjunto con el INS Actividades de transferencias resultados de investigación. Resultado de entrevista
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La vinculación social de la carrera se desarrolla en varios aspectos de manera parcial, ya que la falta de reuniones sistemáticas con actores del medio externo, así como la adopción de las sugerencias realizadas para ajustes en la proyecto académico se realizan esporádicamente. La firma de acuerdos nacionales apuntan al logro del perfil del egresado, quedando por impulsar y fortalecer la realización de acuerdos internacionales de cooperación.			

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad por varias vías de comunicación masiva, como revistas científicas, folletería, redes sociales</i>	<i>Publicaciones en revistas indexadas Actividades de transferencias resultados de investigación</i>
	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	<i>No Cumple</i>	<i>Los documentos presentados por la carrera no son pertinentes para la valoración del cumplimiento del indicador. El documento denominado "Resultados de la Encuesta de satisfacción y necesidades dirigida a beneficiarios" se constata la participación de 11 encuestados pero no se proporciona la fecha de aplicación de la encuesta, actividad para la cual fue aplicada y otros datos necesarios para identificación de la encuesta.</i>	<i>UACE_Encuesta de satisfacción para Docentes_2024 UACE_Encuesta de satisfacción para Estudiantes_2024 Resultados de la encuesta de satisfacción de los participantes en la actividad de extensión Resultados de la Encuesta de satisfacción y necesidades dirigida a beneficiarios</i>
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La documentación presentada por la carrera no es pertinente para la valoración del cumplimiento del indicador, sin embargo en las entrevistas mantenidas con integrantes de comunidad académica demostraron satisfacción con la creciente producción científica además de la orientación en metodología de la investigación realizados en los últimos años. El aspecto referente a la extensión universitaria se limita a las actividades de extensión realizadas, pero no en el marco de un proyecto.</i>	<i>Informe de Convenios con otras instituciones Acta de reunión entre representantes de la UPE Carta-acuerdo-Dr Guevara (Perú). Aprobación de trabajo de adicción a internet PI0516. Resultado de entrevistas</i>
	d. .La carrera ejecuta convenios/acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	<i>No Cumple</i>	<i>Se presenta convenios de cooperación para la investigación con Instituciones nacionales e internacionales, sin embargo estos aún no están en etapa de ejecución, solo en sus inicios con los acuerdos preliminares, sin reportes que evidencian resultados en proyectos de investigación y de extensión en todos los años del periodo de evaluación. Atendiendo que lo solicitado es la ejecución de los convenios la carrera no cumple con el indicador</i>	<i>Informe de Convenios con otras instituciones Acta de reunión entre representantes de la UPE y la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo (Cuba). Carta-acuerdo-Dr Guevara (Perú). Aprobación de trabajo de adicción a internet PI0516. Resultados de entrevista</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de investigación están en una etapa de fortalecimiento institucional con el mayor apoyo demostrado con el incremento del presupuesto, además de los ajustes de la malla curricular 2024 y la firma de convenios de cooperación para incrementar la producción científica y facilitar la transferencia de conocimiento. El aspecto de la extensión universitaria está muy relegado, ya que la carrera y sus actores se limitan a las actividades de extensión y no apuntan a proyectos que surjan del análisis de las necesidades del medio donde se desarrolla la misma.	
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas		Debilidades
1. Mecanismos formalizados para el seguimiento de egresados		1.
2. Formación de postgrado acorde a las necesidades detectadas en el seguimiento de egresados		2.
3. Inserción laboral eficiente en tiempo y coherente con el perfil del egresados de la carrera		3.
4. Satisfacción de los egresados respecto a la formación recibida		4.
5.		5.
1. Participación en programas de desarrollo nacional e internacional		1. Aplicar consultas sistemáticas a los empleadores con respecto a las necesidades del mercado
2. Vigencia de convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas		2. Falta de consulta sistemáticas respecto a la satisfacción de la carrera, egresados y empleadores
3. Realiza reuniones sistemáticas con los actores del medio externo		3.
4.		4.
5.		5.
1. Transferencia a la sociedad de los resultados de las investigaciones		1. La carrera no realiza proyectos de extensión, se limita a las actividades
2. Satisfacción de la comunidad académica respecto al crecimiento de la producción científica		2. Etapa inicial de los convenios de cooperación para la investigación y extensión
3.		3.
4.		4.
1. Transferencia a la sociedad de los resultados de las investigaciones		1. La carrera no realiza proyectos de extensión, se limita a las actividades
2. Satisfacción de la comunidad académica respecto al crecimiento de la producción científica		2. Etapa inicial de los convenios de cooperación para la investigación y extensión

Recomendaciones de Mejora
<i>R1. Aplicación sistemática de encuestas de satisfacción a los diferentes integrantes de la comunidad académica</i>
<i>R2. Implementación y fortalecimiento de los proyectos de extensión universitaria</i>
<i>R3. Fortalecimiento de los convenios de cooperación para la investigación</i>

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	2
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	2
Criterio 1.2.2. Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	3
Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	4
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	4
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	2
Criterio 2.2.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	3
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.3.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	2

Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	2
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	2
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	3
Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	5
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	4
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	2
TOTAL	104
PROMEDIO	3,6

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Desde el año 2015 la carrera de Medicina de la Universidad Privada del Este decide iniciar el camino de la evaluación continua, en la búsqueda de la excelencia académica, logrando la primera acreditación de calidad en el año 2019. Desde ese año implementa un curriculum orientado a competencias, fortaleciéndose como referente nacional en la formación médica de grado. Con fortalezas como sus campos de práctica clínica, la adecuación de la estructura organizacional a las necesidades actuales de la carrera, además de los ajustes necesarios de la región en lo referentes a la educación médica, se inscribe a nuevo proceso de evaluación externa que luego de la evaluación documental, la triangulación de la información durante las entrevistas con integrantes de la comunidad educativa, además de la verificación in situ de las instalaciones y se realizó el análisis juicioso y razonado de la información recolectada, llegando a las siguientes conclusiones:

Dimensión 1: Los directivos de la carrera y de la filial demuestran su compromiso con el proceso de mejora expresado en el plan de desarrollo implementado, la ejecución presupuestaria, las decisiones de gobierno adoptadas como el fortalecimiento del área administrativa con la incorporación de personal. Queda por mejorar la estrategia de comunicación institucional, las adecuaciones edilicias y las estrategias institucionales orientadas a la educación inclusiva, el análisis y la utilización de los datos recabados del sistema académico y de las encuestas, además de mejorar la planificación en la reducción de riesgos y respuesta a desastres.

Dimensión 2: La mayor fortaleza en esta dimensión es el proyecto académico actualizado y aprobado por CONES, además del esfuerzo económico y estratégico institucional a fin de brindar apoyo al estudiante con distintos tipos de becas y fortalecer actividades extracurriculares deportivas. La implementación del proyecto y los mecanismos de evaluación de concreción en aula o campos de prácticas, estrategias metodológicas y sistemas de evaluación del logro del aprendizaje están en etapas incipientes de implementación. Los análisis de eficiencia interna, el análisis de las causas de abandono interanual y la deserción deberían ser una prioridad para las Directivas y la Comunidad Académica en su conjunto.

Dimensión 3: Los cargos directivos están ocupados y formalizados según la reglamentación vigente. Además con un alto grado de satisfacción de la comunidad académica con los mismos. Si bien el cuerpo docente se destaca por la idoneidad y experiencia, tanto en el campo profesional como en la docencia, llama la atención la implementación aún incipiente del plan de carrera docente, además de la contratación por hora cátedra de todos, inclusive los profesores escalafonados. El personal administrativo, técnico y de apoyo no cuenta con plan de carrera, pero por iniciativas personales, pero apoyados por la UPE (becas, descuentos, permisos), logran promociones, logrando el ascenso a cargos de responsabilidad. Existe evidencia de una distribución asimétrica del trabajo y de responsabilidades, creando dificultades en el procesamiento de la información disponible.

Dimensión 4: en líneas generales todos los espacios donde se desarrolla la carrera cumplen con las condiciones óptimas para el aprendizaje. Entre las debilidades destaca el desarrollo incipiente del área de simulación médica, las adecuaciones edilicias orientadas a la educación inclusiva. Cabe mencionar que el acervo bibliográfico físico es pequeño y desactualizado, pero los estudiantes acceden a varios portales y sitios web con información bien actualizada.

Dimensión 5: El seguimiento a los egresados no es sistemático, pero logra mantener el vínculo con los mismos, quienes logran el primer empleo con un tiempo corto de espera, además sus empleadores demuestran satisfacción con la formación que demuestran. El campo de la investigación científica está en franco crecimiento con la contratación de más docentes, cambios en la malla curricular y la asignación de mayor presupuesto. El área relegada es la que se encarga de la vinculación con la comunidad a través de los proyectos de extensión, que se limitan a actividades de extensión y no a proyectos formales.

CONCLUSIONES

Luego de los procesos de evaluación externa, nos encontramos con una carrera con más fortalezas que debilidades, como resultado lógico de la mejora continua. Como mayores fortalezas podemos mencionar la estructura organizacional modernizada con una directiva comprometida, el proyecto académico actualizado respondiendo a la tendencia regional en la educación médica, cuerpo docente con idoneidad y experiencia, personal administrativo profesional, infraestructura edilicia acorde a las exigencias, así como los campos de práctica, equipos e insumos, sólida fuente de financiamiento, satisfacción de los empleadores con los egresados. Entre las debilidades destacamos la falta de procesamiento de la información disponible con fines de mejoramiento de los procesos académicos y administrativos, la vinculación débil con los docentes, escaso apoyo a la extensión universitaria, fundamental en el cumplimiento de las funciones misionales de la educación superior.

Asunción, 10 de abril de 2025

Firmado
JOSE FERNANDO digitalmente por
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES